



**Universidad
Norbert Wiener**

Powered by **Arizona State University**

FACULTAD DE ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE POSGRADO

TESIS

Organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense
de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho,
Huancavelica y Junín, 1980 – 2000

**Tesis para optar el Grado Académico de
Maestro en Ciencia Criminalística**

Presentado por

Autora: Palacios Gamarra, Jackeline

Código Orcid: 0000-0003-0770-3756

Asesora: Dra. Casana Jara, Kelly Milagritos

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7778-3141>

Línea de Investigación
Sociedad y Transformación digital

Lima, Perú

2023

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022

Yo, JACKELINE PALACIOS GAMARRA Egresado(a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico "Distorsiones cognitivas y conducta agresiva en presuntos autores de agresión sexual en una Institución Pública del Estado, Lima 2023" Asesorado por el docente: Kelly Milagritos Casana Jara, Con DNI 43562136 Con ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7778-3141> tiene un índice de similitud de (19) (diecinueve)% con código oid:14912:299607506 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y.
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....
 Firma de autor 1
 JACKELINE PALACIOS GAMARRA
 DNI: 41409237



.....
 Firma
 Casana Jara, Kelly Milagritos
 DNI: 43562136

Dedicatoria

Dedico esta tesis con todo mi corazón a mi madre porque todo lo que soy se lo debo a ella. A la memoria de mi Tita y mi hermano Juan Carlos, porque sin saberlo me dieron las mejores lecciones de vida.

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dannal Aramburú Venegas, mi esposo por su apoyo constante brindándome soporte emocional, solidario y técnico profesional en el desarrollo de la presente tesis que hoy doy por concluida.

Agradecimiento especial a Flavio Estrada Moreno por haberme apoyado a lo largo de la investigación desde su concepción hasta el final, por su asesoramiento de forma muy disciplinada, técnico, científico y en los aspectos metodológicos ¡MUCHAS GRACIAS!

Finalmente quiero agradecer a cada una de las personas que, sin duda alguna pusieron un granito de arena que fueron aportes importantes para el desarrollo de esta investigación.

¡Muchas gracias a todos que no fueron mencionados!

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo establecer las características existentes entre el Organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000. El tipo de investigación fue cuantitativo, el diseño fue no experimental, transversal, descriptivo, porque se estudió la relación entre tipos de organización y tipos de patrones traumáticos, es decir su frecuencia y distribución en la población compuesta por 21 918 víctimas del conflicto armado interno y se contó una muestra de 322 víctimas de las regiones de las Ayacucho, Huancavelica y Junín. El instrumento usado fue guía de análisis – informes periciales antropológicos sociales y físicos y la técnica de investigación fue análisis documental. El resultado de la investigación fue que, existe una relación significativa entre el tipo de organización y el tipo de patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno procedentes de regiones peruanas de Ayacucho, Huancavelica y Junín durante los años 1980-2000, en donde se evidencia patrones traumáticos bien delimitados y diferenciados por la forma y mecanismos de ejecución atribuibles a cada una de las organizaciones que participaron en el conflicto.

Palabras clave. Conflicto armado, organización subversiva, antropología forense.

Abstract

The objective of this research was to establish the relationship between the type of organization and the type of traumatic pattern in victims of the internal armed conflict from the Peruvian regions of Ayacucho, Huancavelica and Junín during the years 1980-2000. The type of research was quantitative, the design was non-experimental, cross-sectional, descriptive, because the relationship between types of organization and types of traumatic patterns was studied, that is, their frequency and distribution in the population made up of 21,918 victims of the internal armed conflict. and a sample of 322 victims from the Ayacucho, Huancavelica and Junín regions was counted. The instrument used was an analysis guide - social and physical anthropological expert reports and the research technique was documentary analysis. The result of the investigation was that there is a significant relationship between the type of organization and the type of traumatic pattern in victims of the internal armed conflict from the Peruvian regions of Ayacucho, Huancavelica and Junín during the years 1980-2000, where evidence traumatic patterns well defined and differentiated by the form and execution mechanisms attributable to each of the organizations that participated in the conflict.

Keywords: Armed conflict, subversive organization, forensic anthropology.

Introducción

La presente tesis titulada: Organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000. Surge de la problemática general ¿Qué características existen entre organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000?, para ello se planteó como objetivo general de la investigación; establecer las características existentes entre organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000.

El trabajo fue desarrollado bajo el enfoque cuantitativa, el cual me ha permitido recoger datos mediante la técnica de análisis documental, lo que fueron ordenados, analizados en el programa Excel de Microsoft. La tesis ha sido desarrollada en cinco capítulos que son los siguientes:

Capítulo I, se desarrolló la problemática de la investigación, formulándose el problema general como específicos, consecuentemente se tuvo como objetivo general la relación entre el Organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000, luego la justificación y las limitaciones de la investigación.

Capítulo II, hace referencia a los fundamentos del marco teórico y formulación de hipótesis general y específicas mediante los cuales se desarrolló la presente tesis.

Capítulo III, se desarrolló la metodología de la investigación, el enfoque fue de tipo cuantitativo, el diseño no experimental, transversal y descriptivo, población, la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el procesamiento y análisis de datos y los aspectos éticos.

Capítulo IV, se presentó los resultados, a través de análisis descriptivo, en relación a las variables de la investigación; tipo organización y tipo de patrón traumático, las pruebas de hipótesis y discusión de los resultados.

Capítulo V, se reportaron las conclusiones de la investigación, las cuales son resultados de las cada uno de los objetivos del estudio. Luego se redactaron las recomendaciones de la investigación.

Índice general

Declaración Jurada de autoría	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Introducción	vii
Índice general.....	ix
Índice de tablas.....	xii
Índice de figuras.....	xiii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	4
1.2.1. Problema general.....	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. Objetivos de la investigación.....	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos	5
1.4. Justificación de la investigación.....	5
1.4.1. Teórica.....	5
1.4.2. Metodológica	5
1.4.3. Práctica.....	6

1.5. Limitaciones de la investigación	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Bases teóricas	18
2.2.1. Organización.....	18
2.2.2. Patrón traumático	22
2.3. Formulación de hipótesis	25
2.3.1. Hipótesis general.....	25
2.3.2. Hipótesis específicas.....	25
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	26
3.1. Método de investigación	26
3.2. Enfoque de la investigación	26
3.3. Tipo de investigación	26
3.4. Diseño de la investigación.....	27
3.5. Población, muestra y muestreo	27
3.5.1. Población	27
3.5.2. Muestra.....	27
3.5.3. Muestreo	28
3.6. Variables y operacionalización.....	29
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.7.1. Técnica	30
3.7.2. Descripción del instrumento.....	30
3.7.3. Validación.....	31

3.8. Procesamiento y análisis de datos.....	31
3.9. Aspectos éticos.....	31
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	32
4.1. Resultados.....	32
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados.....	32
4.1.2. Prueba de hipótesis.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1.3. Discusión de resultados	46
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
5.1. Conclusiones.....	52
5.2. Recomendaciones	53
REFERENCIAS.....	54
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	60
Anexo 2. Operacionalización de variables.....	61
Anexo 3. Formato para validar los instrumentos de medición a través de juicios de expertos.....	62
Anexo 4. Ilustraciones	69

Índice de tablas

Tabla 1	Cantidad de individuos esqueletizados por región.	32
Tabla 2	Individuos por región y sexo biológico.	33
Tabla 3	Individuos por región y edad biológica.	34
Tabla 4	Cantidad de individuos ejecutados por año.....	35
Tabla 5	Tipos de organización y cantidad de individuos.	36
Tabla 6	Organización y patrón traumático en cráneo	37
Tabla 7	Organización y patrón traumático en columna vertebral.	39
Tabla 8	Organización y patrón traumático en costillas derechas.	40
Tabla 9	Organización y patrón traumático en costillas izquierdas.	41
Tabla 10	Organización y patrón traumático en miembro superior derecho	42
Tabla 11	Organización y patrón traumático miembro superior izquierdo	43
Tabla 12	Organización y patrón traumático miembro superior izquierdo	44
Tabla 13	Organización y patrón traumático iliaco y miembro inferior izquierdo	45

Índice de figuras

Figura 1	Imagen comparativa de la cantidad de individuos esqueletizados.	33
Figura 2	Imagen comparativa según individuos por región y sexo biológico	34
Figura 3	Imagen comparativa de individuos por región y edad biológica.	35
Figura 4	Imagen corporativa de cantidad de individuos por año	36
Figura 5	Imagen comparativa entre tipos de organización y cantidad de individuos	37
Figura 6	Imagen comparativa entre los organización y patrón traumático en cráneo.	38
Figura 7	Imagen comparativa entre organización y patrón traumático en columna vertebral.	39
Figura 8	Imagen comparativa entre organización y patrón traumático en costillas derechas.	40
Figura 9	Imagen comparativa entre organización y patrón en costillas izquierdas	41
Figura 10	Imagen comparativa entre organización y tipo de patrón traumático en miembro superior derecho.....	42
Figura 11	Figura Tipo de organización por tipo de patrón traumático en clavícula, omoplato, humero izquierdo.....	43
Figura 12	Imagen comparativa de organización por tipo de patrón traumático en miembro inferior derecho.....	44
Figura 13	Organización y patrón de organización en miembro inferior izquierdo	45

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Los conflictos armados en el mundo sean cual sean las causas de las guerras o las fuerzas en ellas implicadas, los resultados suelen ser los mismos: Pérdidas atroces de vidas civiles, desplazamientos masivos y violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En Siria, las fuerzas del gobierno, apoyadas desde hace tiempo por Rusia, continúan luchando con grupos armados apoyados por fuerzas extranjeras para hacerse con el control del territorio. En Somalia, los combatientes del grupo armado Al Shabaab continúan oponiendo resistencia a los intentos del gobierno de ampliar su control. La Organización Internacional de Derechos Humanos Amnistía Internacional documenta el especial peligro que corren ciertos grupos en situación de riesgo en el conflicto, como las personas de edad avanzada, los niños y niñas y las personas con discapacidad (Amnistía Internacional, 2023)

La inestabilidad democrática en Perú y Colombia está relacionada con la violencia política interna que ambos países vivieron en la segunda mitad del siglo pasado, y viceversa. Los cambios sociales y políticos que desencadenaron dos de los períodos más violentos de la historia latinoamericana, enfatizando el papel de los movimientos campesinos y urbanos, las

organizaciones políticas armadas, las fuerzas armadas y los partidos políticos. Estos procesos se basan en la heterogeneidad de las sociedades peruana y colombiana, alude al nivel de diferencias sociales, culturales, el nivel de concentración de poder regional, la fragmentación ideológica de cara al proceso de violencia política y la desigualdad socioeconómica en cada sociedad (Muñoz M. , 2018).

El conflicto armado interno en Perú se ha caracterizado por los abusos a los Derechos Humanos y violaciones al Derecho Internacional Humanitario, el de mayor duración e impacto en el territorio nacional, con costos elevados tanto humanos como económicos en la historia republicana de nuestro país. En ese contexto es que se analizan las características que guardan relación con las causas principales de la violencia política en el Perú durante los años de 1980 al 2000; entre ellas, la pobreza, la incapacidad del Estado para atender las demandas sociales, los abusos e injusticias que sufrió la población; de manera que fueron las principales causas del conflicto, provocando la aparición de violencia entre el Estado y sociedad peruana, mediante crímenes cometidos tanto por agentes estatales (policías, militares y otros) como por organizaciones subversivas como Sendero Luminoso (PCP-SL) y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) (Varela O. , 2020)

Dicha confrontación trajo como consecuencias miles de víctimas mortales y desapariciones forzadas a nivel nacional (más aún en la región sur), en su gran mayoría hombres jóvenes procedentes de zonas alto andinas los mismos que fueron ejecutados por diferentes mecanismos. “Las proporciones relativas de las víctimas según los principales actores del conflicto serían: 46% provocadas por el PCP-Sendero Luminoso; 30% provocadas por Agentes del Estado” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003).

El conflicto interno en nuestro país, ha generado pérdidas humanas que se han calculado

aproximadamente en 21 918 muertes según Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos , 2021), superando las cifras de pérdidas humanas de la guerra de la independencia y la guerra con Chile, siendo el departamento de Ayacucho la que reportó el mayor número de víctimas y afectando hasta el día de hoy a nuestro país en el aspecto social, económico y político (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003)

El Estado al encontrarse en un contexto político social de conflicto contra los grupos subversivos (Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru), este tuvo como objetivo utilizar la violencia para mantener la dominación de un sector de la sociedad sobre otros, detentar ciertas masas, regular el acceso a otras y castigar efectivamente el abuso de la fuerza física o armada en el ámbito social (Burgos G. , 2017). De la misma manera la violencia ejercida por los grupos subversivos y específicamente por Sendero Luminoso tomó la forma de un “castigo ejemplarizador” con la finalidad de ajusticiar a los llamados “enemigos del pueblo” quienes eran ejecutados ante la población obligada a presenciar este ritual sangriento (Foucault, 2002). La confrontación producida entre las organizaciones tanto represivas estatales como subversivas ha conllevado a muertes originados por el uso de distintos armamentos que dieron origen a diversos traumas y cuyas recurrencias caracterizada patrones traumáticos que pueden ser asociados a cada una de las organizaciones implicadas en el conflicto armado.

En un contexto de graves violaciones a los Derechos Humanos, la necesidad de especialistas en antropología forense tuvo como principales objetivos la búsqueda, la recuperación y el análisis de restos humanos de personas desaparecidas, para conocer las circunstancias de su muerte, establecer la causa más probable de su fallecimiento en función al análisis del trauma óseo

y contribuir en el proceso de identificación como respuesta a las autoridades legales y familiares de las víctimas (Jiménez & Denis, 2018)

En ese sentido, esta investigación tiene la finalidad de establecer los patrones traumáticos en restos óseos de víctimas del conflicto armado interno procedentes de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000 que fueron producidos por las organizaciones involucradas en el desarrollo de la espiral de la violencia.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué características existen entre Organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000?

1.2.2. Problemas específicos

¿Qué características existen entre organización represiva estatal y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno procedentes de regiones peruanas de Ayacucho, Huancavelica y Junín durante los años 1980-2000?

¿Qué características existen entre organización subversiva y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno procedentes de regiones peruanas de Ayacucho, Huancavelica y Junín durante los años 1980-2000?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Establecer las características existentes entre organización y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000.

1.3.2. Objetivos específicos

Establecer las características existentes entre organización represiva estatal y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000.

Establecer las características existentes entre organización subversiva y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980-2000.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Teórica

En virtud de las recurrencias en el registro de trauma óseo y otras características de cada individuo es posible establecer un patrón traumático asignable al accionar de cada una de las organizaciones; tanto represivas estatales y subversivas que participaron en el conflicto interno de los años 1980 al 2000. Por tanto, esta investigación se fundamenta en la necesidad de explicar la relación entre organizaciones y establecer el patrón traumático a través de la antropología forense y la valiosa información extraída de las pericias de análisis de los restos óseos de las víctimas del conflicto armado interno en el Perú en el periodo 1980-2000.

Además, será un aporte a la literatura de la disciplina antropológica forense, siendo un tema importante establecer la relación existente entre traumas óseos de las víctimas del conflicto armado interno con los autores que produjeron su deceso.

1.4.2. Metodológica

Esta investigación fue viable, porque se tuvo acceso a documentación de los análisis de los individuos esqueletizados (víctimas del conflicto armado) e información social de los contextos

de cada caso, el cual nos permitió recolectar información pertinente para el instrumento de recolección de datos, el mismo que fue validado por expertos y cumple con rigor científico

1.4.3. Práctica

En regiones del mundo y de nuestro país, se han producido guerras o conflagraciones que se dan entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, convirtiéndose en un contexto de conflicto armado, básicamente por causas de ausencia del Estado, problemas de posesión de tierras, la existencia de marcadas diferencias económicas, pobreza y falta de aplicación de políticas. Es así, que el presente trabajo permitiría contribuir con el proceso de construcción de la verdad, el cual tiene una finalidad humanitaria, de tal manera que se puedan conocer los acontecimientos y las circunstancias que motivaron la desaparición de estas víctimas.

1.5. Limitaciones de la investigación

Dada la emergencia sanitaria por la COVID 2019 en el mundo y en nuestro país entre los años 2020 al 2022, fechas en la que se gestaba la presente investigación y por las restricciones obligatorias que disponía el gobierno peruano; la suscrita no podía viajar y acceder a la información de las pericias antropológicas del Equipo Forense Especializado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Así mismo, durante el proceso de solicitud de autorización para el uso de la información de las pericias antropológicas forenses y sociales del Laboratorio de Investigaciones Forenses del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se encontró una limitante toda vez que el proceso de evaluación del comité de Ética del Instituto de Medicina Legal.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Daw et al. (2019) en su artículo tuvieron como objetivo “establecer los patrones de lesiones y discapacidades directamente asociadas con el conflicto armado libio relacionado al perfil demográfico del país durante 2012–2017”. Los datos recopilados se obtuvieron de las oficinas nacionales de registro, para ello utilizaron un cuestionario donde incluyeron información como; fecha, lugar, perfil demográfico, datos geográficos, información de las personas y familias afectadas. Los resultados de este análisis establecieron un total de 16.126 muertes y 42.633 heridos con información completa durante el conflicto libio desde 2012 hasta 2017. Con 2,7/1000 habitantes (tasa mortalidad general) y 7,1/1000 (tasa heridos). La proporción general de mortalidad y lesiones entre hombres y mujeres fue de 4,4:1; El 42,3% eran solteros y tenían entre 20 y 30 años y el 26,4% tenían entre 31 y 40 años. Además, las lesiones provocaron la muerte en el 20,1% de los casos y la invalidez en el 33,5% de los casos. La mayoría de las discapacidades fueron causadas por explosiones, mientras que los disparos provocaron más muertes. Las tasas generales de mortalidad y lesiones fueron más altas durante 2015-2017. Estas tasas fueron más altas en la región oriental. Las lesiones se concentraron más en Bengasi y Derna en el este, seguidas por Sert y

Musrata en la región central. Finalmente arribaron a la siguiente conclusión: la mortalidad, las lesiones y la discapacidad relacionadas con el conflicto han impuesto una carga pesada a la sociedad libia el cual viene persistiendo en el tiempo, para ello se requieren mayores esfuerzos nacionales bien planificados para afrontar esta grave situación y sus consecuencias.

García et al. (2021) en su investigación tuvieron como objetivo “Conocer la distribución y el tipo de lesión en el combatiente siendo una herramienta de utilidad en la planificación y el planeamiento del apoyo sanitario a las operaciones militares”. La finalidad de este trabajo fue estudiar la distribución corporal de las heridas de guerra y determinar la relación con la gravedad según el Puntaje de gravedad de lesiones militares (miss) aplicado a bajas de combate. Estudio retrospectivo, descriptivo y transversal en lesionados por arma de fuego o explosivos atendidos en el Role 2 español de Herat 2005 y 2014. Se analizaron un total de 911 bajas de combate que presentaron 1.689 lesiones de guerra. Región corporal más afectada: miembros inferiores (30,19%), miembros superiores (22,49%) y región craneofacial (19,06%). Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la distribución de las puntuaciones de gravedad de lesiones militares en función del número de áreas anatómicas afectadas y entre las bajas que sufrieron lesiones en el tronco y en el abdomen y aquellas que no las sufrieron. El patrón estuvo caracterizado por la lesión de las extremidades inferiores. Aquellas bajas con lesiones en el tronco y en el abdomen fueron las que presentaron puntuaciones significativamente más elevadas. La gravedad de las bajas estuvo directamente relacionada con el número de áreas anatómicas afectadas.

Águila (2018), en su artículo investiga algunas claves de análisis para estudiar a las policías en el período de mayor intensidad represiva: el problema de la “militarización”, la relación entre rutina y novedad en los procedimientos policiales en el contexto de la denominada “lucha

antisubversiva”, el rol de los D2 y la territorialidad de la represión. A partir de ello brinda un repaso crítico sobre la bibliografía especializada en la temática, para su investigación utiliza fuentes documentales como causas judiciales, normativa y documentos de la institución, legajos personales, prensa periódica, declaraciones y discursos, entre otros, para reconstruir el caso de la policía de la ciudad de Rosario.

Ríos (2018) en artículo considera que Sendero Luminoso ha sido uno de los grupos armados más violentos de la historia latinoamericana en el siglo XX, por ejemplo, considerado desde la intensidad de los combates o el número de muertes violentas durante los 12 años en que se concentraron, principalmente su lucha contra el Estado. Las mejores obras y la mayor parte de la bibliografía se concentran en la literatura académica peruana, estadounidense y británica, ya que la imagen de los grupos armados en el mundo latinoamericano es principalmente a través de la literatura de autores como Vargas Llosa o Roncagliolo. Promueve a reflexionar sobre algunos de los aspectos ideológicos, estratégicos y operativos de la lucha armada que libró la Senda Luminosa contra el gobierno peruano. De ahí la influencia del maoísmo, los paralelismos entre la China prerrevolucionaria y el Perú, el peculiar liderazgo de los senderistas, el alto valor simbólico que implican los antecedentes de los grupos armados de Ayacucho o la llamada "Revolución Manual" o "Pensamiento Crítico del Perú".

Wichlas et al.(2020) las investigaciones de su artículo tuvieron como objetivo de estudio identificar estrategias de solución de un hospital no gubernamental (ONG), de una región de guerra para lesiones relacionadas con la violencia y mostrar cómo los países de ingresos altos (HIC) podrían beneficiarse de esta experiencia. El método consistió en analizar características de pacientes ingresados al Hospital de traumatología de una ONG en Lashkar Gah, Afganistán, fueron cuatrocientas ochenta y cuatro víctimas de guerra admitidas en el periodo de tres meses (febrero

de 2016 a mayo de 2016). Resultados: 23,5 años (edad media), cuatrocientos treinta y cuatro (89,9%) eran hombres y 50 (10,1%) mujeres, la causa común de lesiones fueron las heridas de bala, las heridas de proyectiles y las heridas de minas. La región del cuerpo lesionada más común fue la extremidad inferior, extremidad superior y el pecho o la cara. Cada herida fue atendida en el quirófano de manera que el procedimiento más común, fue la laparotomía seguido por la instalación de un drenaje torácico y la amputación. La conclusión a la que arribaron fue que la experiencia quirúrgica, las vías claras superan la infraestructura moderna. En caso de un incidente con víctimas en masa, la toma de decisiones rápidas y con medios de diagnóstico básicos para tomar medidas rápidas para terapias que salvan vidas podría hacer la diferencia.

Wild et al. (2020) tuvieron como antecedentes que, las lesiones relacionadas con el conflicto sufridas por civiles y combatientes locales están pobremente descritas, a diferencia de las lesiones sufridas por los EE. UU., la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el personal militar de la coalición requiere una comprensión de la epidemiología de las lesiones en los conflictos armados del siglo XXI para planificar sistemas humanitarios de trauma capaces de responder a las necesidades de la población. La metodología que aplicaron fue realizar una búsqueda sistemática de bases de datos (p. ej., PubMed, Embase, Web of Science, Catálogo de la Organización Mundial de la Salud, Google Scholar) y repositorios de literatura gris para identificar registros que describieran lesiones relacionadas con el conflicto sufridas por civiles y combatientes locales desde 2001. Los resultados de la búsqueda arrojaron 3501 registros, se incluyeron en el análisis 49 informes que representaban conflictos en 18 países y describieron lesiones de 58.578 pacientes. El 79,3% de los pacientes eran hombres y el 34,7% eran menores de 18 años. La lesión por onda expansiva fue el mecanismo predominante (50,2%) y las extremidades fueron la región anatómica más común de lesión (33,5%). La heterogeneidad y la falta de información de los

elementos de datos impidieron el análisis agrupado y limitaron la generalización de los resultados. Por ejemplo, menos del 25% de los informes presentaron elementos de datos que incluyen medidas de gravedad de la lesión, utilización de recursos (soporte de ventilación, transfusión, cirugía) y resultados distintos de la mortalidad (discapacidad, medidas de calidad de vida). Las conclusiones a la que arribaron fue que, los datos que describen las necesidades de los civiles y combatientes locales heridos durante el conflicto actualmente son inadecuados para informar el desarrollo de sistemas humanitarios de trauma. Para guiar el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad en todo el sistema, abogamos por un registro de trauma humanitario con un conjunto mínimo de elementos de datos.

Condori, (2021) en una comunicación personal, 2 de diciembre del 2021, mencionó que el Análisis de traumas óseos de víctimas del conflicto armado en el Perú, tiene como objetivo “analizar restos humanos de víctimas de conflicto armado interno consiste en identificar los tipos de traumatismos óseos perimortem relacionados a agentes lesionales recurrentes, producidos por grupos armados responsables de estas muertes y desapariciones con origen contextual único, pero con procedimientos diametralmente opuestos. Mientras que un grupo pertenece a las fuerzas militares del Estado peruano, el otro a la organización terrorista. Los resultados de los patrones diferenciables en el diagnóstico general del trauma óseo, se relacionan a las recurrencias en el tipo de arma o agente lesional usado para infringir la muerte o tortura, así como estos se relacionan a la ubicación y distribución anatómica de las lesiones en el cuerpo humano. En conclusión, estos grupos son diferenciables por su origen, organización y composición donde sus miembros dentro de un contexto atípico de guerra interna defendían y se enfrentaban entre sí y cada cual adoptó una forma particular en su actuar frente al grupo utilizando armas y objetos lesionales claramente diferenciables. Los miembros militares actuaban en bases militares como por ejemplo Cabitos,

Todos y entre otros, los patrones traumáticos que generaban en las víctimas eran producto del uso de armas de fuego de corto alcance disparados a la cabeza, existiendo un patrón traumático por lesiones de arma de fuego producidos directamente en la cabeza. La diferencia con el patrón traumático que producen los grupos subversivos es: en primer lugar, el uso de agentes contundentes, seguido de agentes contuso-cortantes, luego agentes cortantes, en último lugar está el uso de agentes balísticos. Sus mecanismos de ejecución de estas organizaciones eran más violentos, ya que hacían uso de herramientas de labranza, machete, cuchillos, pico, de modo que debía ser “ejemplarizador”, por lo que les aplicaban cortes de los genitales, de las orejas, de la lengua y estas evidencias quedan registradas a nivel de tejido óseo, básicamente a nivel de los huesos de la pelvis, mandíbula, huesos temporales. Finalmente, señala que estos escenarios violentos y patrones lesionales, se repiten en otras regiones.

Cattaneo et al. (2019) en su artículo publicado tuvieron como objetivo hacer memoria de la represión política en la región norte de Tucumán en la década de 1970. Las operaciones militares argentinas comenzaron "legalmente" en febrero de 1975, el órgano ejecutivo del país se denomina "Operativo Independencia". Varios comandantes militares que, bajo el mando de la 5ª Brigada de Infantería, fueron los responsables del programa de represión. Cada uno de estos militares, fue formado bajo diversas doctrinas militares e impartidas al ejército argentino. A través de la identificación y diferenciación de las estrategias militares ejecutadas —en tanto inteligencia, ocupación del territorio, instalación de centros clandestinos de detención y espacios de inhumación identificados— en las consecutivas etapas represivas, analizamos las diferentes doctrinas militares que guiaron el plan de ejecución del operativo militar. Se abrieron una serie de interrogantes para desarrollar en trabajos futuros, ya que cada desarrollo doctrinario pudo haber influenciado en el manejo que se hizo de los cuerpos de los detenidos desaparecidos y en las formas de ocultamiento.

Feld (2020) en su artículo, analiza las declaraciones publicadas en una revista de circulación masiva en 1984 acerca de los crímenes presenciados y cometidos por el excabo de la Armada Raúl Vilariño durante la dictadura militar argentina (1976-1983), estas declaraciones permiten examinar los modos en que se intenta construir la figura del perpetrador en los primeros meses de la transición política en Argentina. El artículo aborda: a) el lenguaje y punto de vista con los que Vilariño se refirió a los hechos; b) el “dispositivo de visibilidad” (Rancière) para representar a Vilariño en tanto responsable y testigo de los crímenes; c) el impacto inmediato de estas declaraciones y sus vínculos con la “verdad fáctica” y la “verdad social” acerca del terrorismo de Estado, y d) las nociones de justicia en pugna en ese momento. Los resultados de esta investigación permiten entender la transición como periodo en que las fronteras de lo decible estaban en revisión, en que el punto de vista “crudo” del represor era socialmente aceptable y en que las pugnas por entender la masividad y excepcionalidad de la desaparición forzada tenían todavía un final incierto.

Arias (2021) en su artículo el autor discute la importancia del enfoque epidemiológico en el estudio diferencial de traumatismos óseos como evidencia de crímenes de guerra, genocidios y crímenes de lesa humanidad, entre otras violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Metodología implementada: a partir de la investigación documental, consultó literatura actualizada y datos estadísticos de la relación de lesiones no mortales vs. lesiones mortales en conflictos armados y en situaciones de abusos contra civiles. Para ilustrar la utilización de este marco de análisis en las ciencias forenses, concretamente en la antropología, se desarrollaron dos casos documentados: masacre de Putis-Perú (1984) y la toma del Palacio de Justicia-Colombia (1985). Concluye que, los procedimientos y teorías de la epidemiología al trabajo forense, ha permitido operatividad de la justicia y recopilación de elementos materiales

probatorios y evidencia física (prueba pericial), utilizados en procesos judiciales de carácter doméstico o internacional; además, han aportado a la construcción de la verdad científica y social desde el lente humanitario.

Torres (2018) en su artículo presenta como objetivo “Analizar la realidad histórica de las actividades criminales efectuadas por integrantes de las fuerzas militares desde 1975 en algunos países de Suramérica. La persecución transnacional a los presuntos terroristas, comunistas y en general disidentes de los diferentes gobiernos como generadores de inseguridad en la región, ocasionó que estos fueran desaparecidos, asesinados y torturados”. La metodología aplicada en su artículo forma parte de una investigación socio-jurídica, para ello utilizó el método jurídico-doctrinal. Resultados: dados en la “Operación Cóndor” como forma de alcanzar seguridad, degeneró en la comisión de crímenes que fueron cometidos utilizando el fenómeno del terrorismo de Estado, el cual subyace en las prácticas de terror realizadas en el continente con el apoyo de los EE. UU. Conclusión: para eliminar estas prácticas se requiere la intervención de tribunales internacionales para evitar la impunidad frente a estos graves crímenes de naturaleza internacional.

Bernal et al. (2018) en capítulo 2 del libro; abordaron el conflicto armado en Colombia desde tres escenarios: a) la consolidación de la Nación y la identidad colombiana, situación que originó multiplicidad de guerras civiles en el siglo XIX; b) la violencia partidista del siglo XX, y el conflicto brutal y degenerado que vivió el país durante el siglo XX y c) parte del siglo XXI, cuando se habla de posconflicto, aunque se ha transformado en una nueva forma de violencia. Esta investigación concluye en que, Colombia ha sufrido un conflicto armado que se ha degenerado por su prolongación, las circunstancias que lo causaron se halló en un período de violencia partidista, que generó odio y sectarismo político debido a la manipulación de las juntas directivas de los partidos políticos tradicionales, la intrusión de las ideologías provenientes de la

Guerra Fría, la exclusión política provocada por el Frente Nacional, la inequidad, la pobreza, la exclusión social, la mala distribución de la tierra y de la riqueza y la carencia de valores que causó una vida facilista con una economía mentirosa creada por organizaciones criminales que lentamente se fueron apoderando de la institucionalidad. Los actores del conflicto armado son: guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, grupos disidentes y Fuerza Pública. El Estado se esfuerza por la eliminación de todos estos grupos alzados en armas y organizaciones criminales que han ocasionado daños irreparables a la sociedad colombiana y poco a poco ha venido desarticulando organizaciones criminales, pero, aunque su lucha ha sido persistente, aún no ha alcanzado el objetivo propuesto. La implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP es un reto para el itinerario político del actual Gobierno y de los Gobiernos futuros, básicamente en la agenda legislativa que debe avalar el desarrollo de los puntos convenidos en el acuerdo de paz.

Ruiz, (2021) en su tesis tuvo como objetivo “analizar y discutir la importancia del enfoque epidemiológico aplicado al estudio de traumatismos óseos como evidencia de crímenes de guerra, genocidios y crímenes de lesa humanidad, entre otras violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario”. La metodología de trabajo se dio a partir de la revisión documental, se consultó literatura actualizada hasta datos estadísticos de la relación de lesiones no mortales vs. lesiones mortales en conflictos armados y en contextos de abusos contra civiles. Para ilustrar este análisis en las ciencias forenses, concretamente en la antropología, se desarrollaron dos casos documentados: la masacre de Putis en Perú (1984) y la toma del Palacio de Justicia, Colombia (1985). La conclusión a la que se arribó, es que es muy importante la aplicabilidad de los procedimientos y teorías de la epidemiología al trabajo forense (el valor de las lesiones óseas), lo cual ha permitido la operatividad de la justicia y la recopilación de elementos materiales probatorios y evidencia física (prueba pericial), utilizados en procesos judiciales de carácter

doméstico o internacional; además, han aportado a la construcción de la escenario científica y social desde el lente humanitario a través de la reconstrucción probable de la forma y causa de muerte. Como resultado de esta situación, se registra una carencia en la aplicación de un marco analítico poblacional enfocado en el estudio esquelético de traumas y mecanismos lesionales.

McCardle (2019) en su tesis tuvo como objetivo “examinar las diferencias entre las características de las marcas de corte producidas por katanas y machetes en tres tipos de huesos (costillas, huesos innominados y huesos largos) y también evaluar si los rasgos característicos de los cortes identificados sobrevivieron después de ser sometidos al fuego”. Son escasos los estándares de investigación, metodológicos, analíticos o de informes publicados para la identificación de marcas de corte producidas por armas de piratería, por tanto, este estudio también desarrolló dichos estándares. Utilizando análisis cualitativo y cuantitativo, la investigación incluyó un estudio piloto, que identificó ocho rasgos morfológicos de diagnóstico producidos por estas armas en los tres tipos de huesos y patrones de estrías específicos en paredes de corte (paredes de una marca de corte). El estudio piloto también ideó un proceso estandarizado para el examen, análisis e identificación de marcas de corte producidas por armas. Del análisis de las marcas de corte identificaron ocho rasgos diagnósticos: descamación, plumaje, despellejado, microdescamación, microcurvatura, defecto de cuchara, muesca de salida y vibración. Características que fueron estadísticamente más propensas a estar presentes en las marcas de corte de machete, en comparación con marcas de corte de katana. El uso de Microscopía Electrónica de Barrido (SEM) reveló marcadas diferencias en las estrías producidos por katanas y machetes, y también en los producidos por las dos katanas diferentes, estos se han identificado debido a los materiales y métodos de afilado, en lugar del tipo de arma solo. Estrías producidas por la katana tradicionalmente pulida (afilada) exhibió un patrón escalonado primario, paralelo y suave, con un

segundo patrón de estrías más pequeño en parte superior de la estría primaria, ubicada a lo largo del borde escalonado. En cambio, los producidos por la katana (máquina de fábrica afilada) exhibió estrías ásperas y principalmente paralelas con bordes afilados. Las estrías producidas por el machete afilado de fábrica dejaron principalmente estrías paralelas que tenía un tipo de apariencia de colina ondulada suave en los huesos largos. En todas las muestras quemadas, la quema de cualquier parte de una marca de corte resultó en las características de diagnóstico también se quema y se ausenta. El borde de las marcas de corte exhibió un borde recto rugoso que se podía distinguir de las fracturas inducidas térmicamente y no había estrías presentes en cualquiera de los huesos quemados debido a la superficie quemada o carbonizada.

Las asociaciones bivariadas y los modelos estadísticos establecidos durante el estudio piloto, junto con la metodología, fueron probados para precisión y confiabilidad en una prueba ciega. Las armas identificadas que produjeron los cortes en las costillas en el estudio ciego estaban todas correctamente identificado con base en el modelo estadístico. Incluida la microscopía electrónica de barrido (SEM) análisis fortaleció el apoyo para la identificación de armas de cortes realizados en los huesos costales. Al igual que en el estudio piloto, todas las muestras de hueso innominado se identificaron correctamente utilizando solo los modelos estadísticos. No había estrías presentes en los huesos coxales, por lo que los rasgos observados microscópicamente no se utilizaron como soporte adicional para la identificación de los tipos de armas en los cortes. Seis de las nueve muestras de huesos largos se identificaron correctamente utilizando modelos estadísticos solos, y cuando los análisis microscópicos se consideraron esto mejoró la precisión de las predicciones, lo que permitió identificar correctamente ocho de las nueve muestras. El estudio ciego demostró que la combinación de modelos estadísticos y análisis de microscopía electrónica

de barrido (SEM) permitieron una identificación más precisa y confiable de los tipos de armas utilizadas para producir marcas de corte en diferentes huesos tipos.

Murri (2018) en su investigación manifiesta que, para identificar a los actores de la violencia política que vivió el Perú tras el conflicto armado interno. Se utilizó el método de revisión documental. La revisión bibliográfica, mostró que el total de muertes después del conflicto armado interno a manos de Sendero Luminoso y el MRTA, produjo un aproximado de sesenta mil víctimas. Luego, del conflicto se conformó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que reunió testimonio explicando las causas del conflicto, e implicando a las Fuerzas Armadas en delitos de violación de los derechos humanos, y excluyendo muchas veces a ex militantes del SL y MRTA. Concluye, señalando que el Estado peruano ha construido una memoria manipulada dependiendo de la ideología funcional al grupo que domina, en especial las Fuerzas Armadas, pero frente a hechos donde están involucrados en delitos de violación de derechos humanos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Organización

Para Weber, citado por (Ortiz, 2012), una organización es una institución, la cual es un reagrupamiento de acuerdo con las orientaciones de acciones comunes de individuos y grupos: empresas, asociaciones voluntarias, instituciones políticas y religiosas coercitivas, organizaciones que comparten reglas establecidas racionalmente. De acorde a la definición de Weber y en relación al contexto de violencia que vivió nuestro país entre los años de 1980 al 2000, los individuos formaron grupos colectivos con ideologías de perturbación el orden normal dentro de la sociedad peruana, y por el otro lado grupos que trataron de mantener la estabilidad del sistema actuando de manera ilegal.

Por lo tanto, los actores involucrados en el conflicto armado (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003), en esta investigación hace referencia a las organizaciones que se caracterizan por su accionar de manera que en esta investigación se delimita en dos grupos tal es así: organización represiva estatal y organización subversiva. Sin embargo, (Taibo & Iñigo, 2020) refieren que el término “actores no estatales” esta designada a una categoría difusa de actores que son independientes de los Estados y que actúan de forma organizada, por lo general utilizan varios términos para referirse a los grupos armados: actores no estatales armados, grupos rebeldes o de oposición, grupos terroristas, guerrillas, paramilitares, señores de la guerra, y algunos de ellos se describen a sí mismos como “luchadores por la libertad” o “revolucionarios” y organizaciones de la sociedad civil. Una categoría intermedia sería la de las organizaciones internacionales u organizaciones intergubernamentales que están formadas por la unión de varios o múltiples Estados que actúan como un nuevo sujeto de derecho internacional, como la ONU, la OSCE, la OTAN, la UE o la Unión Africana (UA).

En la presente investigación, se estableció dos tipos de grupos: La primera de ellas constituidos por organizaciones represivas estatales y la segunda constituido por organizaciones subversivas.

A) Organizaciones represivas estatales: Son grupos armados con autorización del Estado para reprimir, perseguir, capturar, interrogar y destruir al enemigo, el trabajo consistía en la lucha contrasubversiva denominada guerra de baja intensidad. Esta variable estaría representada por las siguientes organizaciones:

- a. Fuerzas policiales: Según el Artículo 166 de la Constitución Política del Perú, las Fuerzas policiales tienen como “finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el

cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras” (*Constitución Política del Perú, 1993*).

- b. Fuerzas armadas: En el Artículo 165 de la Constitución Política del Perú se señala que está constituida por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, sus funciones particulares es el planeamiento, coordinación, preparación y conducción de las operaciones militares en el entorno externo e interno, en base a principios de interoperabilidad y acciones en conjunto y su finalidad es garantizar, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República (*Jordán, 2019*)
- c. Grupos paramilitares: Composición de grupos definidos como ejércitos armados privados, conformados por civiles que actúan como carne de cañón en la lucha contrainsurgente; (mencionado por Medina, 1990, p. 184), que tienen por objetivo realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar para preparar el dominio territorial (mencionado por Romero, 2003, p. 38); cuyo blanco, además de la insurgencia, está constituido por la izquierda política y los movimientos sociales, considerados como base social de aquella (mencionado por Zelik, 2015, pp. 23-24). Lo que los involucra en la categoría de terrorismo de Estado (mencionado por Velásquez, 2007, p. 137), citado en (*Cruz, 2021*). En el Perú las organizaciones paramilitares fueron las siguientes:
 - o La agrupación paramilitar “Comando Rodrigo Franco”, toma el nombre de un ex dirigente aprista que fue asesinado por el PCP-Sendero Luminoso en el año 1987. Su primera acción atribuida fue el asesinato del abogado defensor del senderista Osmán Morote, Manuel Febres Flores. Luego, de este hecho se le asocio a esta agrupación con el Partido Aprista, con el Ministerio del Interior y las Fuerzas Policiales, atribuyéndoles

muchos crímenes y acciones de amedrentamiento ocurridas en diferentes partes del país. Entre otros crímenes atribuidos fueron los asesinatos de diputados de la Izquierda Unida (IU) y del Partido Aprista Peruano (PAP). Se le hizo una investigación en el Congreso, vinculándolo con el ministro aprista Agustín Mantilla, rechazándose finalmente todos los dictámenes en su contra (*Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003*).

- “Grupo Colina”: o Comando de Liberación Nacional, fue un grupo paramilitar que realizo sus operaciones entre 1980 y 1990, se le señala que uno de sus primeras actividades fue el Plan Cipango, y estuvo dirigido por el capitán del Ejército Peruano Santiago Martin Rivas. Esta agrupación realizo sus operaciones en secreto, haciendo seguimientos y capturas terroristas de forma equivalente al Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) órgano que dependía de la Policía Nacional. Se le atribuye muchas intervenciones donde asesinaban a sangre fría a las personas (*Radio Programas del Perú, 2016*).

- d. Comités de autodefensa o Rondas campesinas: Por sus siglas CAD, son una agrupación de personas generalmente campesinos o pobladores de las zonas rurales del interior del país. Fueron organizados por los militares de manera que agruparon a los campesinos al estilo de aldeas estratégicas, con el objetivo de defenderse de la acción subversiva y apoyar a las fuerzas armadas y a la Policía Nacional en favor de la pacificación (*Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003*).

B) Organizaciones subversivas: Entre los años 1980 al 2000, se desarrollaron de manera muy marcada la presencia de dos grupos:

- a. El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) conocido usualmente como Sendero Luminoso (SL); organización fundada en el año 1960 por el profesor de filosofía Abimael Guzmán, referido por sus seguidores con el seudónimo de presidente Gonzalo y sus ideologías predominantes eran el Marxista, Maoísta, Leninista. El primer acto terrorista llevado a cabo por Sendero Luminoso fue el 17 de mayo de 1980, en la víspera de las elecciones presidenciales, quemó las ánforas y las cédulas de votación en el pueblo ayacuchano de Chuschi (*Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003*).
- b. El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA); fueron proyectos de partidos políticos de APRA fundador Víctor Polay Campos con tendencia de izquierda, y cuya tarea principal, fue el desarrollo de la lucha armada, el cual desarrollo el proceso de estrategia de la guerra revolucionaria y la insurrección de todo el pueblo (*Giraldo & Picha, 2017*).

2.2.2. Patrón traumático

A. Patrón

Comportamientos socialmente aceptados cuya expresión física se encuentra en la repetición de los rasgos y elementos que permiten establecer contextos relacionados a una misma forma de comportamiento, a lo largo de un tiempo dado y dentro un espacio determinado (Lumbreras, 2005). La investigación antropológica forense del análisis de traumas óseos está basada en el proceso observación y descripción de patrones específicos de la ubicación del defecto o del momento de la lesión, los cuales pueden reconocerse como consistentes con particular contextos que podrían crear tales patrones de defectos (Galloway, Zephro, & Wedel, 2014).

B. Trauma

Es el daño o lesión física causada por fuerza o violencia externa, enfocado específicamente en ¿Cuándo ocurrió? y ¿Qué ocurrió?, incluye los tipos de trauma óseo más frecuentes: fracturas,

heridas por arma blanca y por arma de fuego (Ramey, 2008). El análisis del trauma óseo se evalúa tanto por examen visual como por aumento de bajo nivel. El trauma se documenta como si hubiera ocurrido durante uno de los tres períodos: Antemortem, perimortem y postmortem (Galloway et al., 2014).

Antemortem; según Sauer, 1998, (citado en Galloway et al., 2014) el trauma antemortem incluye daño óseo previo a la muerte y se caracteriza por signos reconocibles de curación. Así mismo, Galloway, 1999 y Claes, 2012 (citado en Galloway et al., 2014) manifiestan que análisis esquelético del trauma antemortem no puede ser reconocido a menos que se observe evidencia visible de curación en el hueso. El proceso de curación es muy variable y depende de la edad y la salud del individuo, la ubicación de la lesión y la gravedad de la lesión.

Perimortem; se asocia con la forma de muerte, ocurren mientras el hueso está hidratado o fresco, cubierto por musculo, periostio y otros tejidos blandos, sin indicaciones de curación ósea, así mismo las fracturas muestran pigmentación o coloración, según Sauer, 1998 (citado en Galloway et al., 2014)

El trauma o daño postmortem; se define como el daño óseo que ocurre después de la muerte, cuando el hueso perdió humedad y dejó de ser hueso fresco (Galloway, Zephro, & Wedel, 2014). Ni éste ni el perimortem muestran signos de curación, cuando el hueso se rompe se generan bordes agudos y marcas distintas de las que ofrece el hueso todavía cubierto de carne (Ramey, 2008).

El patrón traumático será analizado a partir de traumas de tipo perimortem y desde la contribución de la investigación antropológica forense. Según Juárez y Hughes (citado en Wedel et al., 2014) señalan que, el antropólogo forense puede proporcionar información de las observaciones y descripciones de patrones específicos como; la ubicación del defecto o el

momento de la lesión, los mismos que pueden reconocerse como consistentes con un contexto en particular que podrían crear patrones de defectos y relacionarse con la identidad del perpetrador o la forma de muerte que podría generar tales patrones.

El diagnóstico de las lesiones esqueléticas de un individuo dependerá de la reunión de la mayor suma de evidencia posible. Esto significa combinar diversas fuentes como: el examen de tejido óseo antropológico, el análisis microscópico de las áreas óseas afectadas, información radiográfica, la evaluación de la ropa, la evaluación de la evidencia física del armamento, entre otros. Luego, de tomar en cuenta toda esta evidencia, a partir de la deducción se puede clasificar cada categoría de lesión, que implica la identificación del mecanismo lesional y posteriormente determinar la causa probable de la muerte (Kimmerle & Baraybar, 2011).

La reconstrucción de restos óseos se da a partir de huesos fragmentados, que dependerán de la cantidad y tipo de fractura, así como de la distorsión o deformación al entorno físico del entierro, o de otros daños que ocurren después de la muerte (Kimmerle & Baraybar, 2011)

Los traumas producidos en los conflictos armados evidencian ciertos patrones de lesión, siendo la mayoría de ellos causados por metralla, y en segundo orden, por armas de fuego. Además, la ubicación de las heridas en el cuerpo tiene una tendencia, siendo las regiones más afectadas las extremidades, seguido por el tórax, y posteriormente el cráneo. En los casos de violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Derecho Internacional de Derechos Humanos (DIDH) los patrones de trauma se invierten de manera que las heridas por arma de fuego son las más comunes que los traumas producidos por metralla, siendo en primer lugar el cráneo el más afectado, seguido por el tórax, luego extremidades superiores y es finalmente las extremidades inferiores. Esto significa que sí, un investigador antropólogo forense estudia un grupo de individuos esqueletizados, donde todos muestren una única herida de proyectil en la cabeza, la

posibilidad más significativa es que corresponda a ejecuciones extrajudiciales que a un conflicto armado (Equipo Peruano de Antropología Forense , 2008)

Finalmente, en el caso que existan patrones de lesiones por tortura, éstas tendrían un patrón particular como fracturas de costillas y esternón, con existencia o no de haber realizado curaciones alrededor del área afectada y el mecanismo de lesión tendría un comportamiento invariable denominado de carga lenta (pateadura, pisoteada, golpes con puños o con algún objeto, etc.). Además, pueden existir fracturas en otras áreas como los dientes (como morder la boca de una pistola) (Equipo Peruano de Antropología Forense , 2008).

2.3. Formulación de hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

H1: Existen características entre organización y el patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 - 2000.

H0: No existen características entre organización y el patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000.

2.3.2. Hipótesis específicas

Existen características entre la organización represiva estatal y el patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín,1980-2000.

Existen características entre la organización subversiva y el patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín,1980-2000.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Método de investigación

La presente investigación se aplica el método inductivo-deductivo, según (Valderrama, 2019) explica que este método es aplicado en casos particulares a partir de los cuales se extraen conclusiones generales. El objetivo en la presente investigación es el descubrimiento de generalizaciones y teorías a partir de observaciones sistemáticas de la realidad.

3.2. Enfoque de la investigación

La aplicación del enfoque fue cuantitativa, porque tuvo una serie de etapas secuenciales que se desarrollaron, con un orden riguroso. Es decir, a partir de una idea, se derivaron los objetivos y preguntas de investigación, se establecieron hipótesis y determinaron las variables, se analizaron las mediciones y se extrajeron conclusiones (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2014)

3.3. Tipo de investigación

Se utilizó el tipo de investigación básica (Valderrama, 2019) pues permitirá conocer las características de las variables y dimensiones estudiadas.

3.4. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental, transversal, descriptivo (Hernández, R; Cristian, Mendoza, 2018)

3.5. Población, muestra y muestreo

3.5.1. Población

Estuvo conformada por aproximadamente 21 918 peruanos y peruanas desaparecidos durante el conflicto armado interno en el Perú entre los años 1980 al 2000. La Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas con su ley N° 30470 crean una herramienta dinámica denominado como Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro (RENADE), pues en esta base de datos constantemente ingresan información que es investigada por múltiples fuentes, por lo que se debe señalar que este registro se encuentra actualizada hasta el 31 de julio del 2021. Por lo tanto, el registro de personas desaparecidas son 21,918, de los cuales el 42,0% de los registros de personas desaparecidas se relacionan a hechos ocurridos en la región de Ayacucho. Otras regiones con alto porcentaje son Huánuco (12,9%), Junín (12,6%), San Martín (5,9%) y Huancavelica (4,9%). Estas cinco regiones contienen el 78,2% de los casos. Se observó que el 9,8% de los registros no tenían información clara sobre el distrito en el que ocurrió la desaparición. (*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos , 2021*)

3.5.2. Muestra

Los resultados del análisis de cada individuo fueron descritos en informes periciales antropológicos físicos y sociales, los mismos que fueron utilizados para la presente investigación.

- a. Unidad de análisis: Individuos muertos y esqueletizados.
- b. Marco muestral: 322 individuos esqueletizados y analizados, procedentes de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Junín durante el conflicto armado interno de

los años 1980-2000, registrados en 81 informes periciales antropológicos forenses y sociales.

- c. Tipo y técnica de muestreo: Se trata de un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual consiste en qué; las unidades de análisis se eligen por su facilidad de acceso y su conveniencia (*Bejarano, Mormontoy, & Tipacti, 2006*)

3.5.3. Muestreo

Se trató de un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual consistió en qué; las unidades de análisis se eligieron por su facilidad de acceso y su conveniencia (Bejarano et al., 2006)

Criterios de inclusión:

- Informes periciales antropológicos forenses de individuos esqueletizados correspondientes a víctimas del conflicto armado de Ayacucho, Huancavelica y Junín.
- Informes periciales antropológicos sociales de individuos esqueletizados correspondientes a víctimas del conflicto armado de Ayacucho, Huancavelica y Junín.
- Informes periciales emitidos durante los años 2008 al 2012 del Equipo Forense Especializado

Criterios de exclusión:

- Informes periciales incompletos.
- Informes antropológicos forenses de individuos sin trauma óseo.
- Informes periciales antropológicos forenses relacionados a casos comunes o recientes.

3.6. Variables y operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
ORGANIZACIÓN	Organización es una institución, el cual es un reagrupamiento de acuerdo con las orientaciones de acciones comunes de individuos y grupos: empresas, asociaciones voluntarias, instituciones políticas y religiosas coercitivas, organizaciones que comparten reglas establecidas racionalmente.	Representado por grupo de individuos con objetivos comunes que ejecutaron a personas durante el conflicto armado interno de los años de 1980 al 2000.	Organización represiva estatal	Lugar del evento	Cualitativo	Nominal
				Año del evento	Cuantitativo	Razón
				Sexo	Cualitativo	Nominal
				Edad	Cualitativo	Ordinal
			Organización subversiva	Lugar del evento	Cualitativo	Nominal
				Año del evento	Cuantitativo	Razón
				Sexo	Cualitativo	Nominal
				Edad	Cualitativo	Ordinal
PATRÓN TRAUMÁTICO	Comportamientos socialmente aceptados cuya expresión física se encuentra en la repetición de los rasgos y elementos que permiten establecer contextos relacionados a una misma forma de comportamiento, a lo largo de un tiempo dado y dentro un espacio determinado	Representa el tipo de repeticiones o recurrencias de las características de lesiones traumáticas a nivel óseo.	Trauma axial	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	Cualitativo	Nominal
				Región anatómica		Nominal
				Secuencia de eventos		Ordinal
				Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión		Cualitativo
			Región anatómica	Nominal		
			Secuencia de eventos	Ordinal		
			Trauma apendicular	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	Cualitativo	
				Región anatómica		Nominal
Secuencia de eventos	Ordinal					
Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	Cualitativo	Nominal				
Región anatómica		Nominal				
Secuencia de eventos		Ordinal				
Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión		Cualitativo	Nominal			

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnica

La técnica que se empleó para la recolección de información fue mediante el análisis documental de informes periciales, del Laboratorio de Investigación Forense de los Distritos Judiciales de Ayacucho, Huancavelica y Junín, para lo cual se consideró los datos antropológicos sociales y forenses relacionados a casos de víctimas del conflicto armado interno entre los años 1980 a 2000,

3.7.2. Descripción del instrumento

Fue constituida por una ficha de análisis documental, la cual se encuentra dividida en dos columnas una para la variable organización u otra para la variable patrón traumático, en caso de la primera variable esta se encuentra dividido en dos dimensiones: Organización represiva estatal y organización subversiva y en el caso de la segunda variable se encuentra dividido en dos dimensiones; trauma axial y trauma apendicular, el instrumento fue validado mediante el juicio de cinco expertos.

Instrumento 1: “organización”.

Para evaluar la variable organización, se utilizó 322 informes periciales antropológicos sociales, de los cuales se extrajo información relacionado al año y organización que ejecutó a las víctimas del conflicto armado interno durante los años del 1980 al 2000.

Instrumento 2: “patrón traumático”.

Para valorar la variable patrón traumático, se utilizó 322 informes periciales antropológicos forenses relacionados a los resultados del análisis de restos humanos de víctimas del conflicto armado interno.

3.7.3. Validación

El instrumento fue validado mediante la llamada validez de contenido, por lo cual fue sometido al juicio de cinco expertos, quienes dieron su conformidad. (Ver Anexo 3)

3.8. Procesamiento y análisis de datos

La base de datos fue diseñada en función al cuadro de variables en el Software de hojas de cálculo Microsoft Excel, luego se realizó el vaciado y llenado de datos o información por cada ítems de los indicadores, estos datos se tomaron de los informes periciales antropológicos físicos y sociales, continuando con la tabulación y depuración de datos, pero antes del análisis los datos fueron sometidos a un control de calidad, para luego establecer tablas y sus respectivos gráficos de cada variable, los resultados de las tablas y gráficos fueron exportados al informe final para su respectiva interpretación.

3.9. Aspectos éticos

El desarrollo del presente estudio no requirió de intervenciones invasivas; ya que solo consistió en identificar las organizaciones responsables de las muertes de las víctimas, así como describir el patrón traumático de los individuos esqueletizados, los cuales fueron víctimas del conflicto armado interno procedentes de Ayacucho, Huancavelica y Junín entre los años 1980 a 2000. Asimismo, la información obtenida fue vertida en indicadores sin identificación de los individuos, lo cual garantizó la confidencialidad de la información. Además, el proyecto fue revisado por el programa Turnitin. Finalmente, todo procedimiento que se realizó para esta investigación fue hecho con la más estricta confidencialidad.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

A continuación, se presentan los resultados de esta investigación donde se estableció la correlación entre organización y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno de tres regiones peruanas.

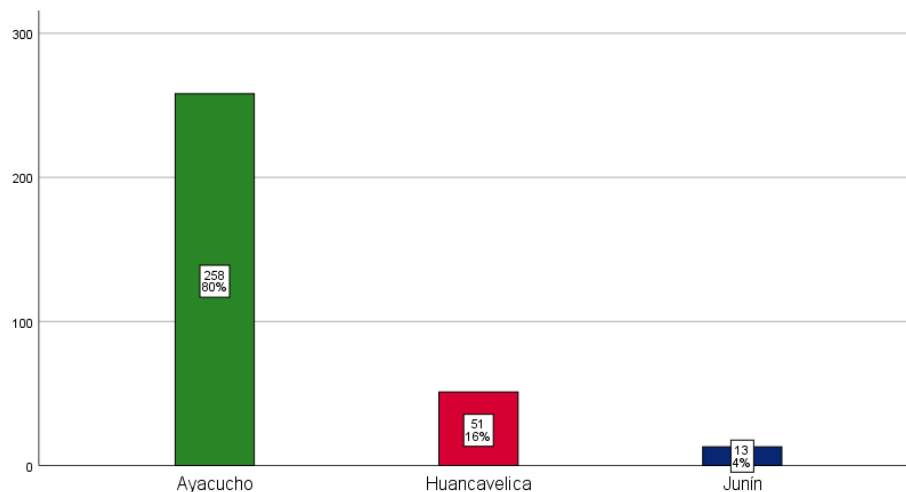
Tabla 1

Cantidad de individuos esqueletizados por región.

Región	Frecuencia	Porcentaje
Ayacucho	258	80
Huancavelica	51	16
Junín	13	4
Total	322	100

Figura 1

Imagen comparativa de la cantidad de individuos esqueletizados.



En la tabla y Figura 1, evidencia que, de los 322 individuos, 258 corresponden a la región de Ayacucho representando un 80%, mientras que en la región de Huancavelica tiene 51 individuos (16%) y en la región de Junín 13 individuos que equivale a 4% de la muestra analizada.

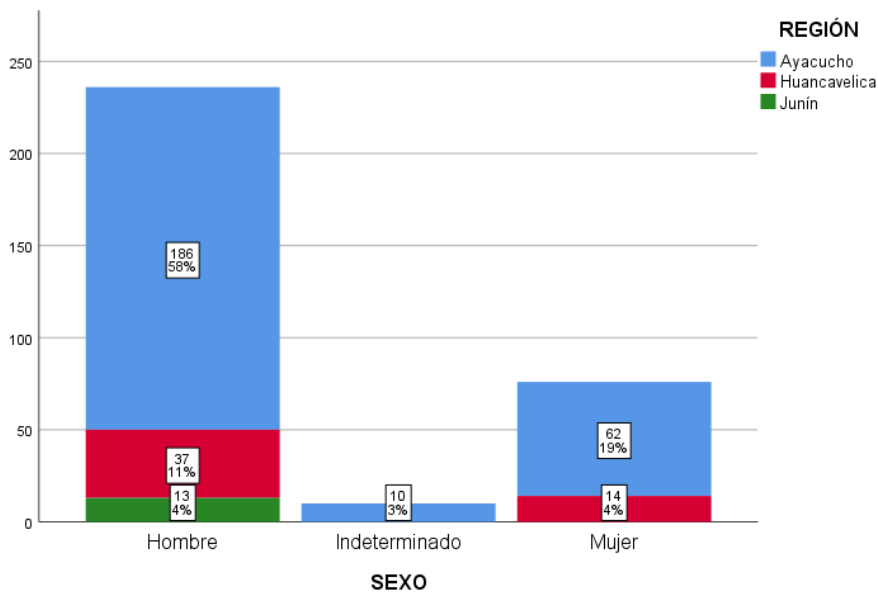
Tabla 2

Individuos por región y sexo biológico.

Región	Hombre	Mujer	Indeterminado	Total
Ayacucho	186	62	10	258
Huancavelica	37	14	0	51
Junín	13	0	0	13
Total	236	76	10	322

Figura 2

Imagen comparativa según individuos por región y sexo biológico



En la tabla y Figura 2, se presenta que la muestra estudiada fue 186 hombres que corresponden a la región de Ayacucho, representando el 58% del total, mientras que 62 individuos fueron mujeres que representan el 19% del total y 10 individuos de sexo indeterminado representan 3%. Por su parte en la región de Huancavelica fueron 37 (11%) individuos hombres las víctimas y 14 mujeres representando el 4% del total. Y finalmente la región de Junín con 13 individuos hombres representando el 4% del total.

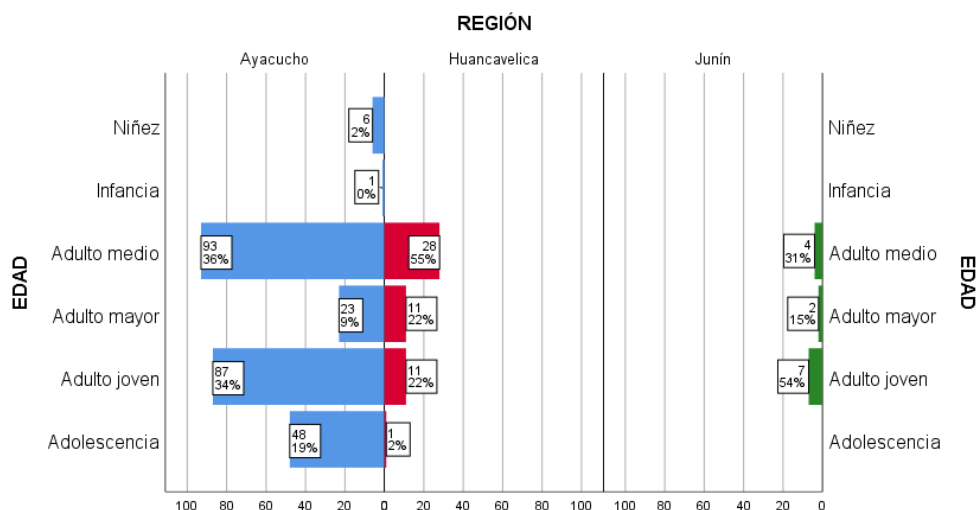
Tabla 3

Individuos por región y edad biológica.

Región	Niñez	Infancia	Adolescencia	Adulto joven	Adulto medio	Adulto mayor	Total
Ayacucho	6	1	48	87	93	23	258
Huancavelica	0	0	1	11	28	11	51
Junín	0	0	0	7	4	2	13
Total	6	1	49	105	125	36	322

Figura 3

Imagen comparativa de individuos por región y edad biológica.



En la tabla y Figura 3, se representa a las tres regiones en relación a la edad de cada individuo que fue ejecutado durante el conflicto armado en el Perú, se observa que la mayor cantidad o porcentaje de individuos ejecutados oscilaban entre las categorías etarias adulto joven y adulto medio, (20 a 35 años y 35 a 50 años respectivamente), seguido de individuos de la categoría etaria adolescencia (12 a 20 años), luego adulto mayor (50 a más años), consecuentemente niños (3 a 12 años) y finalmente infantes (0 a 3 años), de tal manera que la región con más individuos muertos fue Ayacucho.

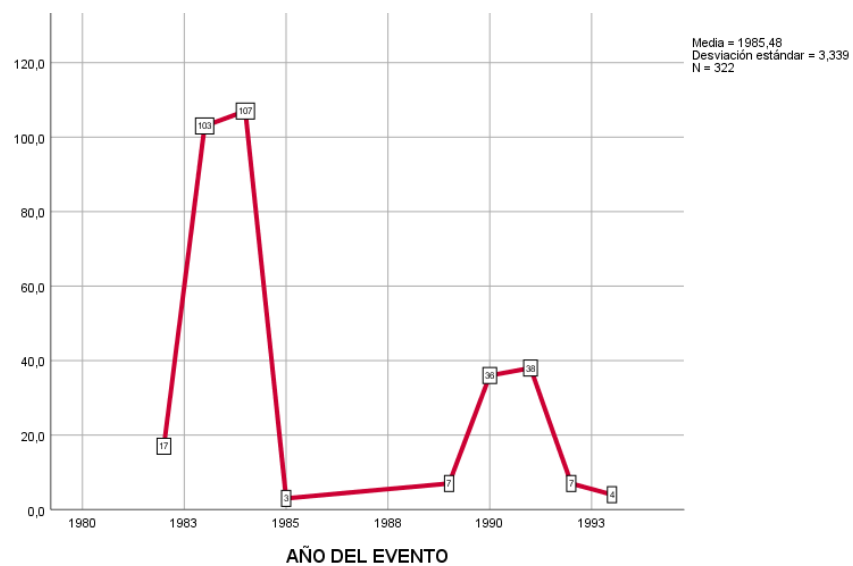
Tabla 4

Cantidad de individuos ejecutados por año.

Frecuencia	1982	1983	1984	1985	1989	1990	1991	1992	1993	Total
Cantidad de individuos	17	103	107	3	7	36	38	7	4	322
Total	17	103	107	3	7	36	38	7	4	322

Figura 4

Imagen corporativa de cantidad de individuos por año



En la tabla y Figura 4, se representa los años más intensos de la violencia, se observa que entre los años de 1983 y 1984 se dio los picos de incremento de individuos muertos por la violencia, y en el año 1985 empieza a decrecer las cifras y nuevamente se incrementa entre los años 1990 y 1991.

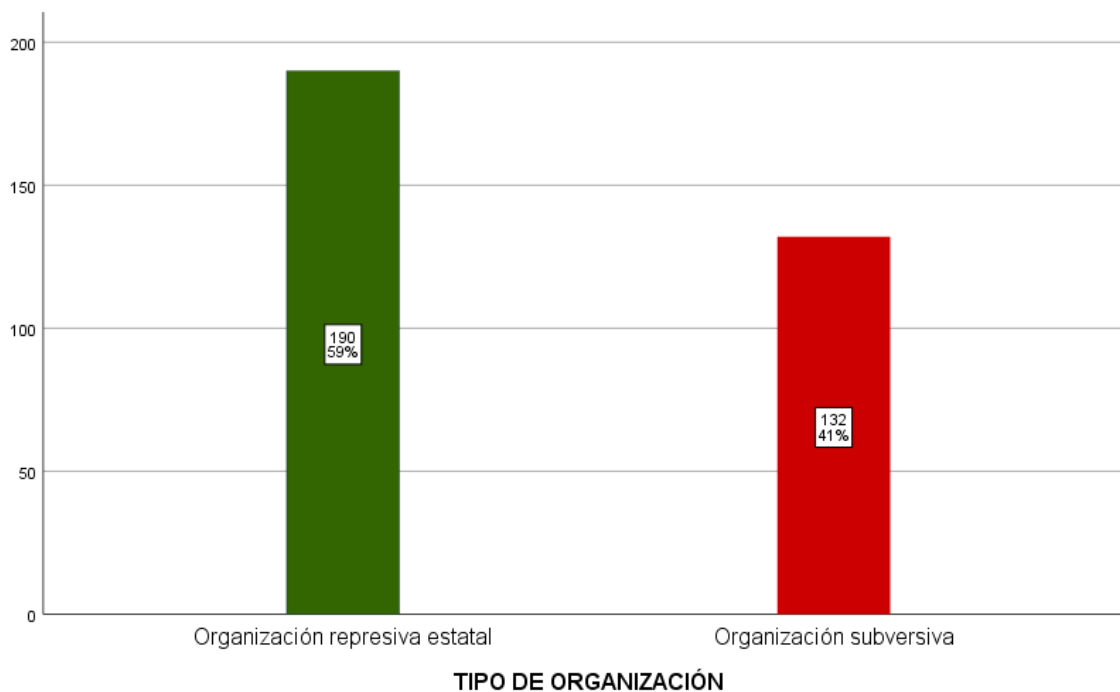
Tabla 5

Tipos de organización y cantidad de individuos.

Organización	Frecuencia	Porcentaje
Organización represiva estatal	190	59
Organización subversiva	132	41
Total	322	100

Figura 5

Imagen comparativa entre tipos de organización y cantidad de individuos



En la tabla y Figura 5, se observa que el 59% de individuos fueron ejecutados por la organización represiva estatal, mientras que la organización subversiva ejecutó el 41% de individuos.

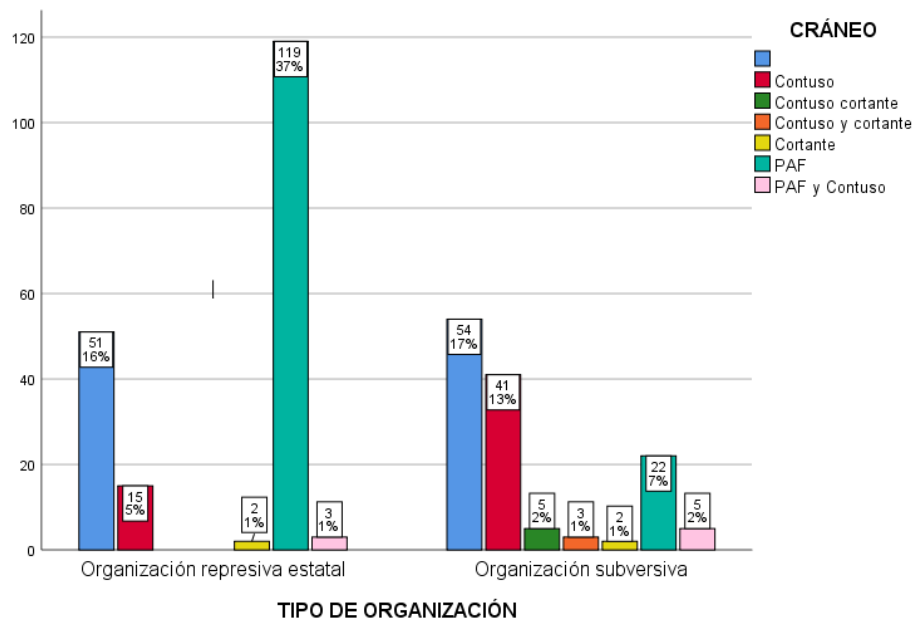
Tabla 6

Organización y patrón traumático en cráneo

Tipo de organización	Sin traumas	Contuso	Contuso cortante	Contuso y cortante	Cortante	PAF	PAF y contuso	Total
Organización represiva estatal	51	15	0	0	2	119	3	190
Organización subversiva	54	41	5	3	2	22	5	132
Total	105	56	5	3	4	141	8	322

Figura 6

Imagen comparativa entre los organización y patrón traumático en cráneo.



En la tabla y Figura 6, evidencia que la organización represiva estatal presenta características de patrones traumáticos a nivel del cráneo consistentes con traumas producidos por PAF en un 37%, así mismo un 5% de traumas producidos por agente contuso, seguido de la combinación de traumas por PAF y agente contuso en 1%, finalmente el 1% por patrón traumático cortante. Por otro lado, la organización subversiva presenta características de patrones traumáticos relacionados a traumas por agente contuso con un 13%, seguido de los traumas producidos por PAF en 7 %, como también traumas producidos por agentes contuso cortantes en un 2%, traumas combinados entre PAF y contuso en 2% finalmente traumas producidos y en 1% traumas producidos de forma combinada entre contuso y cortante.

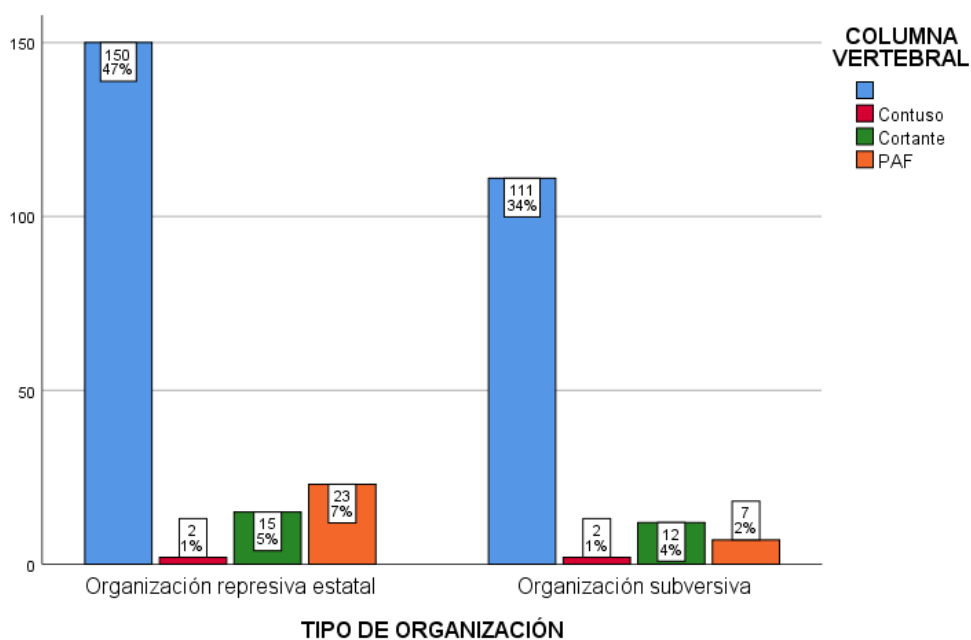
Tabla 7

Organización y patrón traumático en columna vertebral.

Organización	Sin traumas	Contuso	Cortante	PAF	Total
Organización represiva estatal	150	2	15	23	190
Organización subversiva	111	2	12	7	132
Total	261	4	27	30	322

Figura 7

Imagen comparativa entre organización y patrón traumático en columna vertebral.



En la tabla y Figura 7, se observa que la organización represiva estatal ha producido traumas a nivel de la columna vertebral en un 7% consistentes con PAF, asimismo se observa traumas contusos en un 5% y traumas cortantes en un 2%. Mientras que, la organización subversiva ha producido un 4% de traumas contusas, un 2% de traumas por PAF y traumas contusos en 1%.

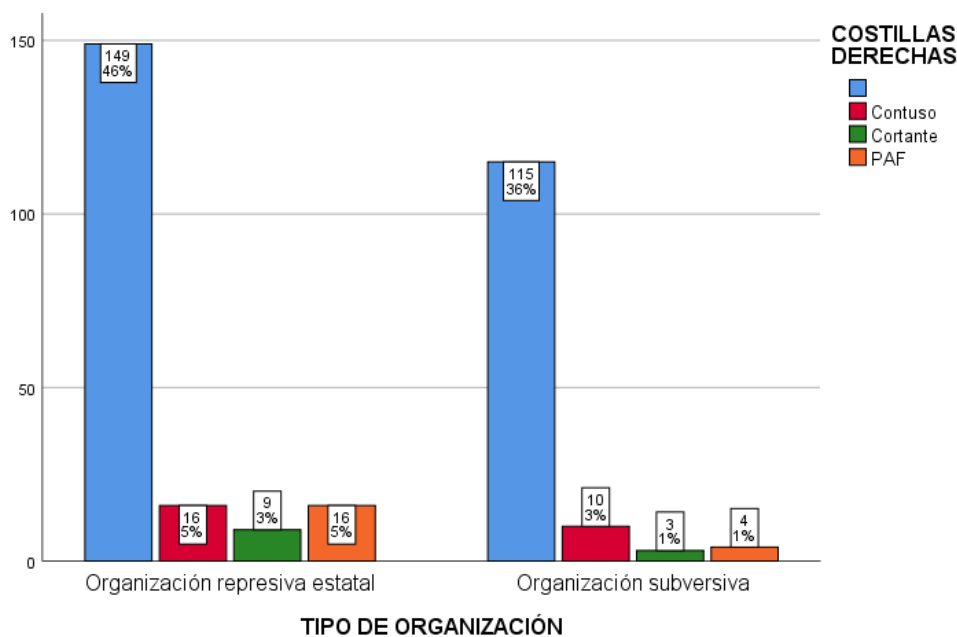
Tabla 8

Organización y patrón traumático en costillas derechas.

Organización	Sin traumas	Contuso	Cortante	PAF	Total
Organización represiva estatal	149	16	9	16	190
Organización subversiva	115	10	3	4	132
Total	264	26	12	20	322

Figura 8

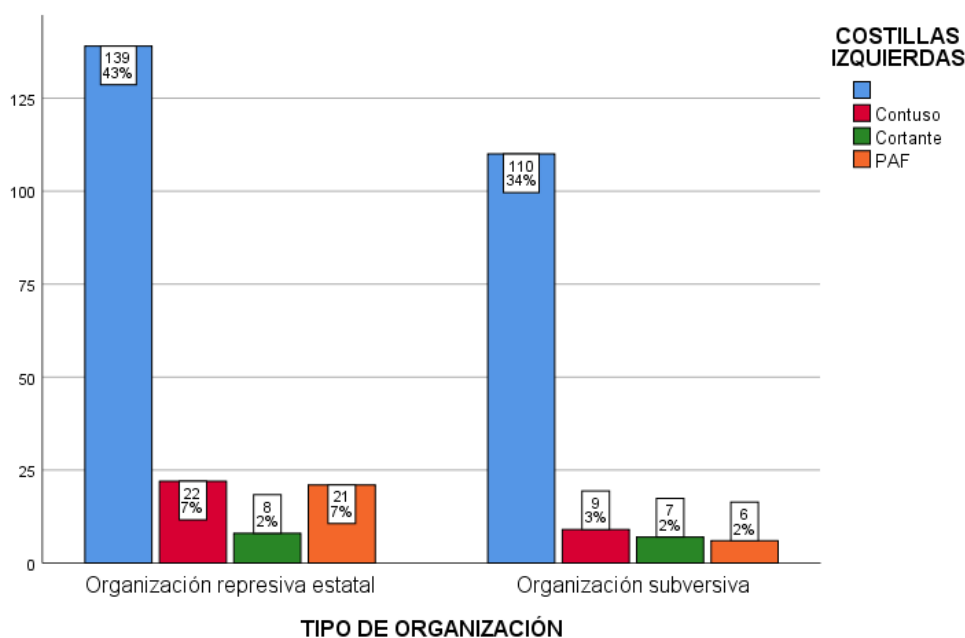
Imagen comparativa entre organización y patrón traumático en costillas derechas.



En la tabla y Figura 8, se observa que los traumas provocados en costillas derechas fueron por organización represiva estatal en porcentajes iguales entre traumas por PAF y contusos que corresponden en un 5%, seguido por traumas cortantes en un 3%. Mientras que la organización subversiva produjo traumas contusos en un 3% y seguido en porcentajes similares producidos por PAF y cortante.

Tabla 9*Organización y patrón traumático en costillas izquierdas.*

Organización	Sin traumas	Contuso	Cortante	PAF	Total
Organización represiva estatal	139	22	8	21	190
Organización subversiva	110	9	7	6	132
Total	249	31	15	27	322

Figura 9*Imagen comparativa entre organización y patrón en costillas izquierdas*

En la tabla y Figura 9, se observa que la organización represiva estatal ha producido patrones traumáticos consisten con traumas contusos en 22%, así como también traumas por PAF en 21% y finalmente traumas cortantes en un 2%. Mientras que la organización subversiva produjo traumas contusos en 3%, traumas cortantes y por PAF en un 2%.

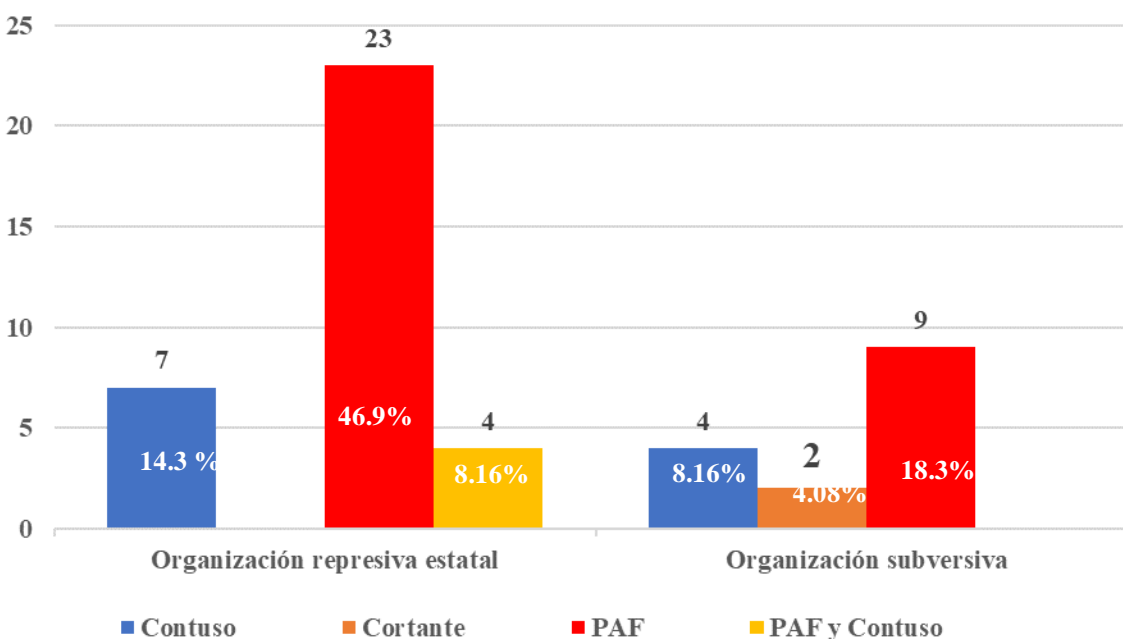
Tabla 10

Organización y patrón traumático en miembro superior derecho

Tipo de organización	Contuso	Cortante	PAF	PAF y Contuso	Total
Organización represiva estatal	7		23	4	34
Organización subversiva	4	2	9		15
Total	11	2	32	4	49

Figura 10

Imagen comparativa entre organización y tipo de patrón traumático en miembro superior derecho



En la tabla y figura 10, de la muestra poblacional que fueron de 322 individuos, se obtuvo patrones traumáticos predominantes a nivel a nivel del miembro superior derecho por proyectil de arma de fuego, seguido por traumas contundentes, continuando con traumas mixtos (PAF y Contusos) y finalmente traumas producidos por agentes cortantes. De la interpretación estadística se aprecia que la **organización represiva estatal**; produjo 23 traumas por agente de PAF (46.9%),

7 traumas contusas (14.3%) y 4 traumas por PAF y contuso (8.16%). Mientras que las **organizaciones subversivas** generaron 9traumas por PAF (18.3%), 4traumas contusos (8.16%), y 2 traumas cortantes (4.08%).

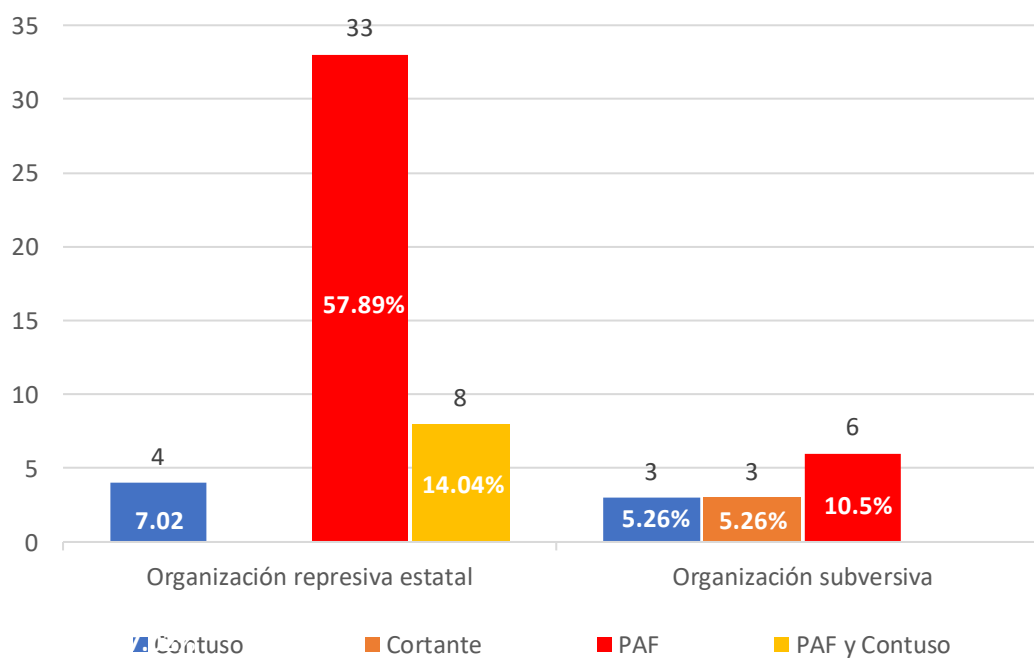
Tabla 11

Organización y patrón traumático miembro superior izquierdo

Tipo de organización	Contuso	Cortante	PAF	PAF y Contuso	Total
Organización represiva estatal	4		33	8	45
Organización subversiva	3	3	6		12
Total	7	3	39	8	57

Figura 11

Figura Tipo de organización por tipo de patrón traumático en clavícula, omoplato, humero izquierdo.



En la tabla y figura 11, de la muestra poblacional que fueron 322 individuos, se aprecia a nivel de los miembros superiores izquierdos patrones traumáticos que fueron producidos por la **organización represiva estatal**

33 traumas por PAF (57.89), 8 traumas por PAF y contusas y 4 traumas contusas (7.02%). Mientras que la **organización subversiva** produjo 6 traumas por PAF (10.52%), 3 traumas cortantes (5.26%) y 3 traumas contusas (5.26%)

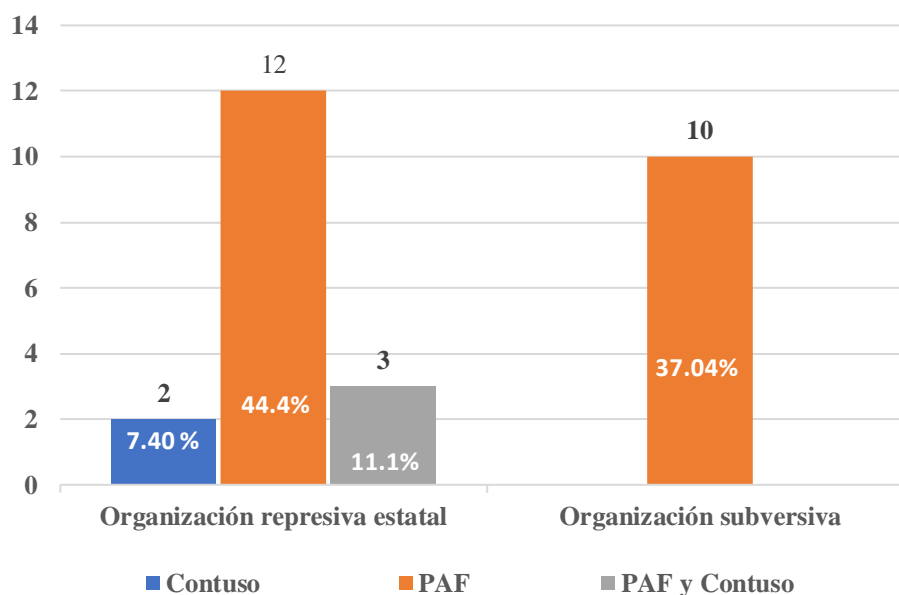
Tabla 12

Organización y patrón traumático miembro superior izquierdo

Tipo de organización	Contuso	Cortante	PAF	PAF y Contuso	Total
Organización represiva estatal	2		12	3	17
Organización subversiva			10		10
Total	2		22	3	27

Figura 12

Imagen comparativa de organización por tipo de patrón traumático en miembro inferior derecho.



En la tabla y figura12, se aprecia que, del total de la muestra a nivel de la región del miembro inferior derecho, la **organización represiva estatal**; produjo 12 traumas por PAF (44.4),

3 PAF y Contuso (11.1%) y 2contusas (7.40%). Mientras que las **organizaciones subversivas** produjeron 10 traumas por PAF (37.04%).

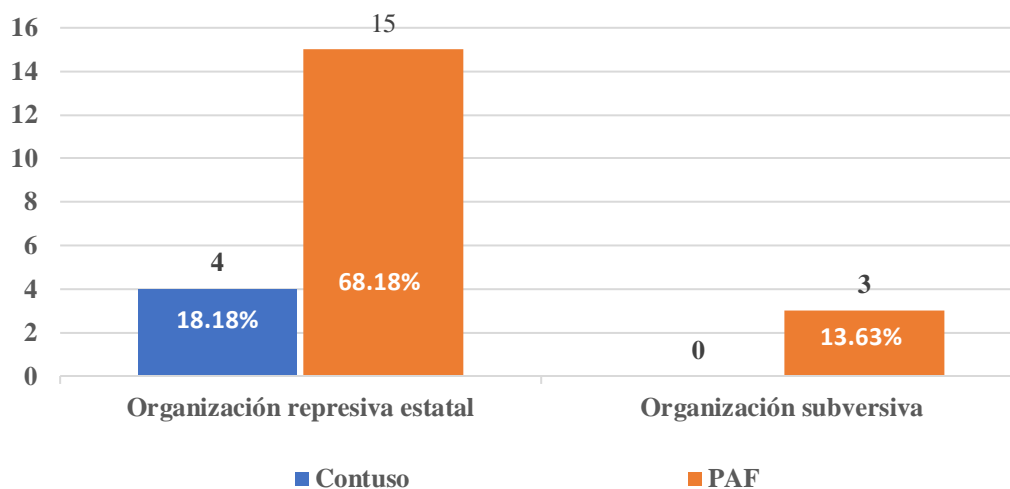
Tabla 13

Organización y patrón traumático iliaco y miembro inferior izquierdo

Tipo de organización	Contuso	Cortante	PAF	PAF y Contuso	Total
Organización represiva estatal	4		15		19
Organización subversiva			3		3
Total	4		18		22

Figura 13

Organización y patrón de organización en miembro inferior izquierdo



En la tabla y figura 13, se aprecia traumas a nivel del miembro inferior izquierdo que fueron producidas por **organización represiva estatal**; de manera que predomina 15 traumas por PAF (68.18%) y 4 traumas contusas (18.18%). Mientras que las **organizaciones subversivas** generaron 3 traumas por PAF (13.63%).

4.1.2 Discusión de resultados

Según los resultados obtenidos de esta investigación se pudo establecer las características existentes entre organización y patrón traumático de la siguiente manera:

Esta investigación se basó en muestras de tres regiones peruanas; Ayacucho, Huancavelica y Junín, debido a la disponibilidad de la información, ya que la investigadora tuvo acceso a informes periciales relacionado a los análisis restos humanos de víctimas del conflicto de las regiones peruanas antes señaladas, de la misma manera se sabe que, en Ayacucho se da origen al proceso de la violencia a partir de conflictos sociales y económicos (CVR, 2003), dando origen al principal grupo subversivo autodenominado Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso, cuya ideología fue aceptada y difundida en las regiones consideradas de extrema pobreza, sumándose a ello la compleja geografía que colocaba a las poblaciones rurales en lugares lejanos, inaccesibles, agrestes en donde no había presencia del Estado (CVR, 2003). Estos factores fueron idóneos para el desarrollo y auge de este grupo subversivo. Por lo tanto, estas características convirtieron a las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín como las más golpeadas por la violencia y de acuerdo a los resultados de esta investigación, se puede apreciar que la región de Ayacucho presenta la mayor frecuencia de población afectada, seguida de las regiones de Huancavelica y Junín. Al comparar nuestra tabla y Figura 1 con los resultados de la CVR (2003) Figura 1, pág. 9, se observa que, la región de Ayacucho prevalece en su reporte de muertos y desaparecidos, de manera que esta información guarda relación con la presente investigación

Con respecto al perfil demográfico de la muestra se denota que, la mayoría de víctimas del conflicto armado interno fueron hombres, adultos jóvenes (20 a 35 años) y adultos medios (35 a 50 años), estas características guardan relación con los reportes de la CVR (2003) así como también con los informes Guatemala (1998) y Argentina Nunca Más (1984), básicamente porque

en ambas poblaciones; la mayor parte de víctimas fueron hombres adultos entre 21 a 35 años y en menor frecuencia varones sub adultos (menores de 20 años). Se debe entender que estas características demográficas responden; a la captación e ideologización subversiva en el sistema educativo básico regular (EBR), en el sistema educativo universitario, entre otros, lugares en los cuales fueron reclutados para el movimiento subversivo, a su vez este grupo de población fue impactado también por el accionar represivo de las organizaciones estatales, los hallazgos de la presente investigación fueron similares a los reportados en el Informe Final de la CVR (2003). Claramente se puede observar en esta investigación que, al comparar nuestra tabla y Figura 2 con resultados de la CVR (2003), Figura 12, pág. 53, podemos observar una característica muy particular es que, la mayor cantidad o frecuencia de individuos hombres fueron asesinados mientras que las mujeres son en menos frecuencia. Así mismo si se compara nuestra tabla y Figura 3 con resultados de la CVR (2003) Figura 12, pág. 53, Número de muertos y desaparecidos reportados a la CVR según sexo y grupos de edad, se observa que; los individuos mujeres y varones entre 20 a 29 años son en su mayoría los que más murieron en tiempos del conflicto armado interno, mientras que de acuerdo a esta investigación se nota que; el mayor índice de individuos muertos durante el conflicto armado interno, se hallan en la categoría adulto medio (35 a 50 años) seguido por la categoría de adulto joven (20 a 35 años)

El enfrentamiento entre organizaciones represivas estatales y subversivas conllevó al incremento de las muertes y desapariciones de víctimas del conflicto armado en nuestro país, tal es así que entre los años 1983 y 1984 se alcanzaron los picos más altos de los episodios más cruentos, básicamente porque en estos periodos las organizaciones represivas estatales buscaron reprimir la expansión de la organización subversiva. Esta investigación evidencia que las organizaciones represivas estatales generaron más víctimas en comparación con las organizaciones

subversivas. Similares datos son reportados en el Informe Final de la (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003). Una situación similar ocurre también en Guatemala en donde el mayor porcentaje de víctimas de la violencia sociopolítica se dio durante los años 1980 y 1983, que representan casi el 80% del número total de víctimas. Estos datos dejan en evidencia que los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos registradas durante esos periodos fueron agentes del Estado y en mínimo porcentaje por la guerrilla (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998). Este contexto presenta cierta similitud con el contexto peruano, básicamente porque los responsables de las mayores víctimas de los conflictos internos de ambos países, fueron producidos por organizaciones represivas estatales (ejércitos, policías, comités de autodefensa civil entre otros que estén vinculados al Estado) y menor cantidad fueron las organizaciones subversivas (SL PCP, MRTA).

En nuestro país durante los años 1980 al 2000, se tuvo la presencia marcada de dos grupos responsables, vale decir la organización represiva estatal y la organización subversiva, ambos grupos fueron los que generaron las muertes de las personas, cada uno aplicando una estrategia distinta de detención, tortura y ejecución caracterizadas por tipos de patrones traumáticos. El patrón traumático hace referencia a la recurrencia o repetición de traumas a nivel óseo en distintas partes del cuerpo de las víctimas del conflicto armado. Al comparar nuestra tabla y Figura 4 con resultados de la CVR, 2003, Figura 5, pág. 24. Se observa que los años más intensos de la violencia se produjo durante el año 1984, básicamente porque se dieron las muertes y desapariciones y los descensos entre los años de 1985 y 1986, estos datos guardan relación con la presente investigación.

Esta investigación nos ha permitido registrar los siguientes tipos de patrones traumáticos según el tipo de organización:

Un tipo patrón traumático producido por proyectil de arma de fuego (PAF) cuya prevalencia es mayor que los traumas contusos, traumas cortantes, traumas contuso-cortante, así como también traumas combinados de tipo contuso y cortante, de PAF y contuso; esto hace referencia a que, en el mismo individuo o en una misma región anatómica existe ambos tipos de traumas.

El tipo de patrón traumático atribuible al tipo de organización represiva estatal tenía como objetivo reprimir el accionar de las organizaciones subversivas, para este propósito, hacían uso de armas de fuego, por lo tanto producían traumas balísticos los cuales de manera predominante eran aplicados en la cabeza y en menor frecuencia eran aplicados en tórax (vértebras y costillas) y en miembros superiores e inferiores (húmero, cúbito, radio y mano/fémur, tibia, peroné y pie), así mismo, se observa que existen en menor cantidad traumas relacionados a agentes contusos, cortantes y traumas combinados. Con respecto a la evidencia de traumas combinados estos responden a dos opciones: La primera que, cuando los miembros de las organizaciones represivas debían conseguir información sobre miembros subversivos, ellos detenían indebidamente, torturaban a las personas y las ejecutaban mediante disparos de armas de fuego (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003) y para la obtención de un “trofeo” les cortaban algún segmento corporal como manos y orejas (Jimenez, 2009, Pág. 242) y (Condori, 2021), por lo tanto, esta evidencia se encuentra relacionada a los tipos de traumas combinados observados durante el análisis de los restos humanos de las víctimas.

La segunda opción es que, de manera conjunta y combinada entre miembros militares y miembros de los comités de autodefensa (CADs), rondas campesinas o defensa civil; produjeron un mayor trauma óseo en el cuerpo de los detenidos debido a la intencionalidad de infundir el terror en las comunidades con las cuales las organizaciones de autodefensa se encontraban en

conflicto. De modo que estos hacían uso de objetos como machetes, picos, hondas, lanzas y cuando ejecutaban a las personas, estos elementos producían la combinación de traumas como, los contusos, cortantes y por PAF en un mismo individuo o en una misma región anatómica, por lo tanto, este tipo de ejecución era otra característica de extrema violencia ejercida por los comités de autodefensa o rondas campesinas (Jiménez, 2009, Pág. 242 – 245) y (Condori, 2021).

Una situación similar se presenta en las ejecuciones en Guatemala, en donde las fuerzas represivas también tenían el mismo patrón predominante del uso de armas de fuego las mismas que producían traumas por PAF (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998)

Por otro lado, la organización subversiva tenía su propia característica de ejecución, ¿Por qué el grupo subversivo usaba en mayor cantidad el agente contuso, agente cortante, agente contuso-cortante como formas de victimar al individuo? Básicamente porque el accionar característico de este grupo era el “castigo ejemplarizador” establecida en las comunidades. Este castigo se daba en el marco del denominado “juicio popular” en la cual la persona enjuiciada (víctima) podría ser amarrada, desnuda, llevada a la plaza pública para que les lean los motivos de su juzgamiento. De la misma manera los familiares, amigos, vecinos eran obligados a ver este sangriento espectáculo de uso desmedido de la violencia. El individuo era ejecutado de una forma tal que su agonía se prolongaba. Este castigo no terminaba con la muerte sino también continuaba sobre el cadáver (Foucault, 2002); de manera tal que el cadáver podría ser dinamitado o también se obligaba a la población a que el cuerpo permanezca insepulto durante varios días.

Debido a este tipo de tortura y ejecución, se producían patrones traumáticos relacionados al uso de agente cortante, contuso, PAF y unos combinados de ellos. Este estudio evidencia que, la mayor parte de víctimas ejecutadas por este tipo de organización presentaron patrones

traumáticos consistentes con agentes contusos aplicados en el cráneo y en menor frecuencia traumas producidos por PAF y traumas combinados (contusos y PAF, contusos y cortantes). Otra característica importante de este grupo, es que se observa patrones traumáticos a nivel de la columna vertebral los cuales son consistentes con agentes cortantes (instrumentos con filo). Jiménez (2009) registra, a través de dibujos basados en testimonios de sobrevivientes, el tipo de instrumento usado por miembros de Sendero Luminoso consistentes con instrumentos con filo, contuso y PAF.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Si existen características entre organización y el patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 - 2000. Estos patrones traumáticos presentan características bien delimitados y diferenciados por la forma y mecanismos de ejecución atribuibles a cada una de las organizaciones.

Conclusión específica 1: Si existen características entre la organización represiva estatal y el patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980-2000. Este patrón traumático, se caracteriza por un mayor porcentaje de traumatismos producidos por proyectil de arma de fuego (PAF) y en menor cantidad traumas producidos por agente contuso, cortante y como también traumas combinados.

Conclusión específica 2: Si existen características entre la organización subversiva y el patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980-2000. Este patrón traumático se caracteriza por la presencia de un mayor porcentaje de traumatismos ocasionados por agentes contusos, cortantes y en menor porcentaje por proyectil de arma de fuego.

5.2. Recomendaciones

Ampliar la muestra con la finalidad de establecer las características existentes entre organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000. El Equipo Forense Especializado viene constantemente trabajando desde el año 2002 hasta el presente en las diversas regiones del país, por lo que es necesario construir y actualizar una base de datos que establezca características que vinculan a la organización humana y el patrón traumático producido en los restos humanos de víctimas de conflicto armado interno entre los años 1980 al 2000.

De la misma manera, es necesario construir una base de datos específica para espacios y tiempos determinados desarrollados durante el conflicto armado interno vinculándolos a subgrupos específicos como: Fuerzas policiales (Guardia Civil, Guardia Republicana “Llapan Atic”), Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Aviación), rondas campesinas, comités de autodefensa y grupos paramilitares (Grupo Colina) con la finalidad de establecer las particularidades de ese patrón traumático asignable a cada uno de los subgrupos señalados en líneas arriba.

Y finalmente se recomienda ampliar las muestras para establecer las características existentes entre organización subversiva constituida por el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) y el patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno procedentes de la región Junín durante los años 1984-1997.

REFERENCIAS

- Águila, G. (2018). Policías, represión y "Lucha antisubversiva": Exploraciones sobre el rol de las policías en el accionar represivo de los años 70 en Argentina. *Folia Histórica del Nordeste*, 121-146.
- Amnistía Internacional. (2023). *Amnistía Inetancional*. Obtenido de <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/armed-conflict/>
- Arias, J. (2021). La contribución de los traumas óseos en la investigación de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. *Universidad de Antioqui, Medellin, Colombia*, 1-30.
- Bejarano, L., Mormontoy, W., & Tipacti, C. (2006). *Muestreo e inferencia estadística*. Perú: Imprenta Unión.
- Bernal, C., Moya, M., & Carvajal, J. (2018). Derecho internacional humanitario en el conflicto armado colombiano. *Universidad Católica de Colombia*.
- Berruezo, M. Á. (2019). Una aproximación desde la memoria histórica al enfrentamiento entre las fuerzas armadas y los terroristas en el Perú de los 80 y 90 del siglo XX. *Aula y Ciencia*, 81-96. doi:https://doi.org/10.31381/aula_ciencia.v10i14.2501
- Burgos, G. (2017). El monopolio de la violencia como construcción jurídica, algunos desafíos globales. *30(89)*. doi:<https://doi.org/10.15446/anpol.v30n89.66220>
- Burgos, G. (2017). El monopolio de la violencia como construcción jurídica, algunos desafíos globales. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/61432>

Cattaneo, C., Del Bel, E., & Neder Sofia, S. B. (2019). Las Doctrinas Militares: La represión política de Tucuman, Argentina (1975-1977). *Kamchatka*, 373-394. Obtenido de <http://orcid.org/0000-0002-4742-4455>

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe Final*. Lima: Lima.

Condori, L. (02 de diciembre de 2021). Análisis de traumas óseos en víctimas del conflicto armado interno en el Perú. (J. Palacios, Entrevistador)

Constitución Política del Perú. (1993). Compendio electoral peruano – Edición actualizada. Obtenido de <https://bit.ly/2WC2nxR>

Cruz, J. (Mayo de 2021). Paramilitarismo, discurso autoritario y clase política en Caldas, 1978 - 2006. *Sociedad Economía*, 43.

Daw, M., El-Bouzedi, A. H., & Dau, A. A. (2019). Trends and patterns of deaths, injuries and intentional disabilities within the Libyan armed conflict:2012-2017. *PLOS ONE*. doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0216061>

Equipo Peruano de Antropología Forense . (2008). Ejecución extrajudicial y desaparición forzada. 135.

Feld, C. (2020). "Yo maté y vi torturar": declaraciones públicas de un represor en la transición Argentina (1984). doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i107.1711>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar Nacimiento de la prisión*. 1a, ed.-Buenos Aires : Siglo XXI Editores Argentina.

Galloway, A., Zephro, L., & Wedel, V. (2014). Broken bones: Anthropological Analysis of Blunt.

En V. Wedel, & A. Galloway, *Broken bones Anthropological Analysis of blunt force trauma* (págs. 47-50).

García, R., Navarro, R. R., D, C., Bernáce, J., & Areta, F. (2021). El patrón de lesión y su relación con el índice de gravedad en la baja de combate. *Sanidad Militar* , 77, 17-25. doi:doi: 10.4321/S1887-85712021000100003

Giraldo, M., & Picha, A. (2017). *Representaciones sociales de los estudiantes universitarios sobre el conflicto armado interno en el Perú (Tesis de licenciatura)*. Escuela Profesional de Antropología, Facultad de Ciencias Histórico Sociales. Universidad Nacional de San Agustín. , Arequipa, Perú. Obtenido de <http://bit.ly/37gMTC6>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hernández, R; Cristian, Mendoza. (2018). *Metodología de la investigación: La rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Editorial Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Jiménez, C., & Denis, E. (2018). La antropología forense estadounidense y su influencia en Latinoamérica. *Rev Mex Med Forense*, 55-67.

Jimenez, E. (2009). *Chungui: Violencia y trazos de memoria*. Lima.

Jordán, M. (2019). *Ejercicio del Derecho al Libre Desarrollo y la Intimidad en las Relaciones Sentimentales Reguladas en las Fuerzas Armadas*. Arquiqa: Universidad Católica de Santa María.

Kimmerle, E., & Baraybar, J. P. (2011). *Traumatismos óseos* . Lima .

Lumbreras, L. (2005). *Arqueología como ciencia social*.

Matute, J. D. (2017). El derecho a la vida y derecho penal internacional: ¿la regulación es coherente? *Boletín mexicano de derecho comparado*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332017000200645

McCardle, P. (2019). The Identification of Cut Marks Inflicted on Bone by Machetes and Katanas and the Survivability of those Marks when Subjected to Fire. *University of New England*.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos . (2021). *Reporte estadístico N° 2 Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro al 31 de julio de 2021*.

Muñoz, M. (2018). Perú y Colombia: Violencia política y prospectos de democracia. *Revistas.ultima.edu.pe*, 10. doi:10.26439/en.lineas.generales2018.n002.2679

Murri, M. (2018). La construcción de la memoria en América Latina. Las memorias en pugna en el Perú pos conflicto armado interno. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*., 17(65). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496461433003>

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). *Guatemala Nunca Mas: Víctimas del conflicto*.

Ortiz, J. (2012). Acercamiento a la actualidad de Max Weber. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios* .

- Radio Programas del Perú. (2016). *Colina y Rodrigo Franco: la historia de dlos escuadrones de la muerte en el Perú*.
- Ramey, K. (2008). *Manual de antropología forense*. (C. Sanchez - Rodrigo, Trad.) Nava de Tolosa, Barcelona: Ballaterra.
- Ríos, J. (2018). Sendero Luminoso: Una apología de la violencia. *Creative Commons*, 277-294. Obtenido de <http://revistadeculturadepaz.com>
- Rodríguez, B. y. (2018). La antropología forense estadounidense y su influencia en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 13.
- Sierra, J. R. (2018). Sendero Luminoso: Una apología de la violencia. . *Revista de Cultura y Paz*, 2, 277-294. doi:<https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/22/16>
- Taibo Arias, C., & Iñigo Alvarez, L. (2020). Estados, organizaciones y grupos insurgentes. En F. A. María Libia Arenal Lora, *Estudios contemporáneos sobre geopolítica, conflictos armados y cooperación internacional* (pág. 13). Sevilla.
- Torres, H. (2018). La operaciónn Condor y el Terrorismo de Estado. *Revista Eeuthera*(20), 114.134. doi:10.17151/elev.2019.20.7.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta*. Lima: San Marcos.
- Varela, O. (2020). "Hordas asesinas" vs "Heroicos soldados". Representaciones ideologicas en el discurso editorial El Comercio durante la decada posterior al conflicto aramado interno. . *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso* , 64-96.

Verri, P. (2008). *Diccionario de Derecho Internacioanal de los Conflictos Armados*.

Wichlas, F., Hofmann, V., & Strada, G. D. (2020). War surgery in Afghanistan: a model for mass causalities in terror attacks? *International Orthopaedics*. Obtenido de <https://doi.org/10.1007/s00264-020-04797-2>

Wild, H., Stewart, B., Christopher, L., & Christopher, S. (2020). Epidemiology of Injuries Sustained by Civilians and Local Combatants in Contemporary Armed Conflict: An Appeal for a Shared Trauma Registry Among Humanitarian Actors. *World J Surg*, 1863-1873. Obtenido de <http://doi.org/10.1007/s00268-020-05428-y>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
<p>Problema general ¿Qué características existen entre organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 – 2000?</p> <p>Problemas específicos ¿Qué características existen entre organización represiva estatal y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno procedentes de regiones peruanas de Ayacucho, Huancavelica y Junín durante los años 1980-2000?</p> <p>¿Qué características existen entre organización subversiva y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno procedentes de regiones peruanas de Ayacucho, Huancavelica y Junín durante los años 1980-2000?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer las características existentes entre organización y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno procedentes de regiones peruanas de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980-2000</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Establecer las características existentes entre organización represiva estatal y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno procedentes de regiones peruanas de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980-2000.</p> <p>Establecer las características existentes entre organización subversiva y patrón traumático en víctimas del conflicto armado interno procedentes de regiones peruanas de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980-2000.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>H1: Existen características entre organización y el patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 - 2000.</p> <p>H0: No existen características entre organización y el patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 - 2000.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Existen características entre la organización represiva estatal y el patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980-2000.</p> <p>Existen características entre la organización subversiva y el patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980-2000.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Organización</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Organización represiva estatal</p> <p>Organización subversiva</p> <p>Variable 2:</p> <p>Patrón traumático</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Trauma axial</p> <p>Trauma apendicular</p>	<p>Método de investigación: Inductivo-deductivo</p> <p>Diseño de investigación: No experimental</p> <p>Tipo de investigación: Básica.</p> <p>Población: Está conformada por 21 918 peruanos desaparecidos durante el conflicto armado interno en el Perú.</p> <p>Muestra: Estará conformado por 322 individuos esquelizados procedentes de los departamentos de Ayacucho, Junín y Huancavelica muertos durante el conflicto armado interno de los años 1980 - 2000.</p> <p>Técnica: Análisis documental.</p> <p>Instrumento: Informes de pericias antropológicas forenses y sociales.</p>

Anexo 2: Operacionalización de variables

Variable 1: Organización

DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	ESCALA VALORATIVA
Organización subversiva	Organización es una institución, el cual es un reagrupamiento de acuerdo con las orientaciones de acciones comunes de individuos y grupos: empresas, asociaciones voluntarias, instituciones políticas y religiosas	Representado por grupo de individuos con objetivos comunes que ejecutaron a personas durante el conflicto	Lugar del evento	Nominal	
			Año del evento	Nominal	
Organización represiva estatal	coercitivas, organizaciones que comportan reglas establecidas racionalmente Weber (2005).	armado interno de los años de 1980 al 2000.	Perfil demográfico	Razón	
			Lugar del evento	Nominal	
			Año del evento	Nominal	
			Perfil demográfico	Razón	

Variable 2: Patrón traumático

DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	ESCALA VALORATIVA
Trauma óseo axial	El patrón traumático se establece en base al análisis de los traumas está relacionado a la reconstrucción de momentos violentos a través de algunos instrumentos, como el tipo, forma, construcción Krenzer (2005)	Representa el tipo de repeticiones o recurrencias de las características de lesiones traumáticas a nivel óseo.	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	Nominal	
			Región anatómica lesionada	Ordinal	
Trauma apendicular			Secuencia de eventos	Ordinal	
			Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	Nominal	
			Región anatómica lesionada	Ordinal	
			Secuencia de eventos	Ordinal	

Anexo 3: Formato para validar los instrumentos de medición a través de juicios de expertos.

EXPERTO 1

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 1: Organización							
	DIMENSIÓN 1: Organización subversiva	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Organización represiva estatal	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 2: Patrón traumático							
	DIMENSIÓN 1: Trauma óseo axial							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Trauma óseo apendicular							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ASTURUPHAN CANCHAYA DENISSE DNI: 41632231

Especialidad del validador: ESPECIALISTA EN MEDICINA LEGAL

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

04 de 09 del 2022

Firma del Experto Informante

EXPERTO 2

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 1: Organización							
	DIMENSIÓN 1: Organización subversiva							
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Organización represiva estatal							
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 2: Patrón traumático							
	DIMENSIÓN 1: Trauma óseo axial							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Trauma óseo apendicular							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Travesano Arteaga Oscar DNI: 19834678

Especialidad del validador: Maestro en administración de la Educación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

04 de 09 del 2022

 Mg. C.D. Oscar R. Travesano Arteaga
 C.O.P. 14815

Firma del Experto Informante

EXPERTO 3

N°	DIMENSIONES / ítems Variable 1: Organización	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Organización subversiva							
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Organización represiva estatal							
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / ítems Variable 2: Patrón traumático	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Trauma óseo axial							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Trauma óseo apendicular							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinióndeaplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. David Noreña Estrada DNI: 43636114

Especialidad del validador: Psicólogo Forense

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

04 de setiembre del 2022


FIRMA DEL EXPERTO
C.Ps.P. 15928

EXPERTO 4

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 1: Organización							
	DIMENSIÓN 1: Organización subversiva							
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Organización represiva estatal							
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 2: Patrón traumático							
	DIMENSIÓN 1: Trauma óseo axial							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Trauma óseo apendicular							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinióndeaplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir[] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: FERNANDO FEDERICO FUJITA ALARCÓN DNI:08015258

Especialidad del validador: Mg. Docencia universitaria – Arqueólogo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica delconstructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

04 de setiembre del 2022



FIRMA DEL EXPERTO

EXPERTO 5

N°	DIMENSIONES / ítems Variable 1: Organización	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Organización subversiva							
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Organización represiva estatal							
1	Lugar del evento	X		X		X		
2	Año del evento	X		X		X		
3	Perfil demográfico	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / ítems Variable 2: Patrón traumático	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Trauma óseo axial							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Trauma óseo apendicular							
1	Tipo de trauma de acuerdo a las características del objeto que produce la lesión	X		X		X		
2	Región anatómica lesionada	X		X		X		
3	Secuencia de eventos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinióndeaplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: FERNANDO FEDERICO FUJITA ALARCÓN DNI: 08015258

Especialidad del validador: Odontólogo – Mg. En Ciencias Criminalísticas

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

04 de setiembre del 2022



FIRMA DEL EXPERTO

Anexo 4: Ilustraciones

Fueron captados del libro Chungui. Violencia y trazos de la memoria, el objetivo de esta recopilación fue básicamente para demostrar con imágenes el accionar de los tipos de organizaciones y los tipos de patrones traumáticos que estos hacían uso para la ejecución de las víctimas del conflicto armado (Jiménez, 2009).



Ilustración 1. Camaradas asesinan a cuchilladas acusándolos de terratenientes y a las autoridades de Chupón - Pág. 141

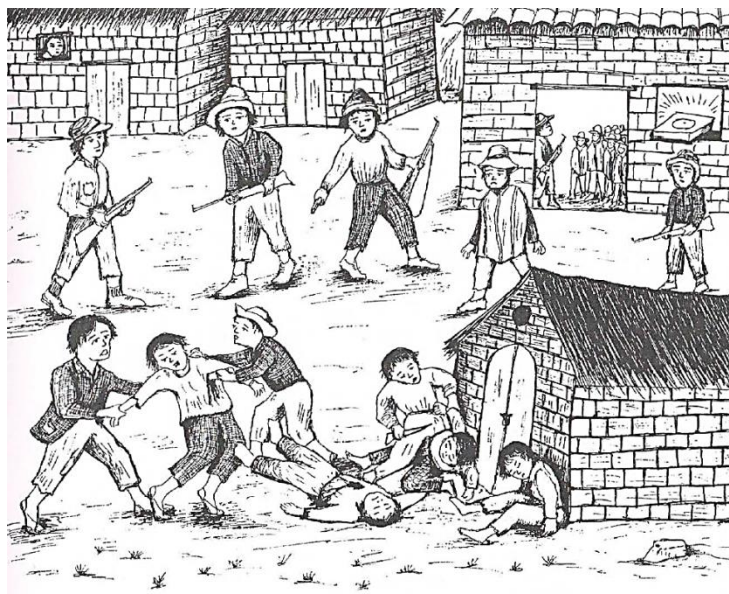


Ilustración 2. Mi papá trata de defenderse, luego lo tiran al suelo – Pág. 143.



Ilustración 3. Los senderistas segaron yerbabuena – Pág. 197



Ilustración 4. Le quitan su hijo y le clavan varias cuchilladas – Pág. 228



Ilustración 5. Asustado agarraba la soga – Pág.201



Ilustración 6. Las mujeres y los niños no pudieron escapar – Pág. 215



Ilustración 7. Las cabezas estaban en distintos lugares – Pág. 236



Ilustración 8. La fosa de Chunguiqasa - Pág. 259

Aprobación del Comité de Ética de la Universidad Norbert Wiener



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 16 de enero de 2022

Investigador(a)
Jackeline Palacios Gamarra
Exp. N°: 0006-2023

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEI-UPNW) **evaluó y APROBÓ** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: **“Organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 al 2000” Versión 1 con fecha 11/08/2022.**
- Formulario de Consentimiento Informado Versión (**no aplica**) con fecha (**no aplica**).

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Jackeline Palacios Gamarra y a los investigadores colaboradores (no aplica)


La APROBACIÓN comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.


El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años** (24 meses) a partir de la emisión de este documento.
2. **El Informe de Avances** se presentará cada 6 meses, y el informe final una vez concluido el estudio.
3. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEI-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
4. Si aplica, **la Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Yenny Marisol Bellido Fuente
Presidenta del CIEI- UPNW



Autorización de la Institución para la toma de datos



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo
UNIDAD MEDICO LEGAL II DEL CALLAO

Callao, 07 de Agosto del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por
SABADUCHE MURGUEYTIO Jose
Luis Nirvado FAU 20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.08.2023 08:57:35 -05:00

CARTA N° 000005-2023-MP-FN-JSM-UML-CALLAO

Sr(a).
MARLENY DEL ROSARIO HUERTA VALDIVIA
Gerente de la Oficina de Garantía de Calidad

Asunto : Informe 004-CEI-2023..

Referencia : MEMORANDO N° 000395-2023-MP-FN-OFGACAL (04.07.2023)

Expediente : UML-II20220003646

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente en atención al asunto y al documento de la referencia, por medio el cual se adjunta el Proyecto de Investigación Titulado "Organización y patrón traumático en la investigación antropológica forense de víctimas del conflicto armado interno de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Junín, 1980 al 2000", presentado por la investigadora Jackeline Palacios Gamarra, solicitando autorización para la ejecución de dicho trabajo de investigación.

Al respecto, y luego de la evaluación realizada por los miembros del Comité de Ética, se consideró emitir el informe que otorga el pase para que se continúe con el proyecto, el cual se adjunta.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines.

Atentamente,

JOSE LUIS NIRVADO SABADUCHE MURGUEYTIO
UNIDAD MEDICO LEGAL II DEL CALLAO

JSM

(511) 625-5555
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú
www.fiscalia.gob.pe

UNIDAD MEDICO LEGAL II DEL CALLAO

EXPEDIENTE : UML-CA20230005251
CODUN : DKYW4
R. 69
JSM

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fisco de la Nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.L. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.L. 004-2013-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser confirmadas.
808F7DA720494086C038E6A50F388C35A3C0E88F43F8D98C77ACDC6041AD8E0E7F27AF75F5DA4F45F186C08A300AC58074448011849CAF

Reporte de Turnitin

● 19% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.uwiener.edu.pe Internet	2%
2	bibliotecadigital.udea.edu.co Internet	2%
3	researchgate.net Internet	2%
4	repository.ucatolica.edu.co Internet	1%
5	scielo.isciii.es Internet	1%
6	doaj.org Internet	<1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Internet	<1%
8	uwiener on 2023-10-19 Submitted works	<1%